

# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# SENADO

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER ROJO GARCÍA**

**Sesión del Pleno**

**celebrada el martes, 11 de mayo de 2004**

---

**ORDEN DEL DÍA:**

**Primero**

**Actas:**

- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 2 de abril de 2004.

**Segundo**

**Presentación del Gobierno. (Número de expediente 698/000001).**

**Tercero**

**Elección de miembros de la Diputación Permanente:**

- Elección de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente. (Número de expediente 560/000001).

**Cuarto**

**Elección de miembros de la Comisión de Incompatibilidades. (Número de expediente 540/000001).**

**Quinto**

**Toma en consideración de la propuesta de reforma del Reglamento del Senado:**

- Toma en consideración de la propuesta de reforma del Reglamento del Senado por la que se modifica el artículo 49, apartados 2 y 3. (Publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie III A, número 8, de fecha 5 de mayo de 2004). (Número de expediente 626/000001).
-

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y diez minutos.*

<b>ACTAS</b> .....	Página 18
--------------------	--------------

<b>Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 2 de abril de 2004</b> .....	Página 18
---	--------------

<i>Se aprueba el Acta por asentimiento de la Cámara.</i>	Página
--	--------

<b>PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO</b> .....	18
--	----

*El señor Presidente del Senado cede la palabra al señor Presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero), quien se dirige a la Cámara a continuación. En turno de portavoces, hacen uso de la palabra los señores Quintana González, Mur Bernad y Cuenca Cañizares por el Grupo Mixto; Mendoza Cabrera por el Grupo de Senadores de Coalición Canaria; Macías i Arau por el Grupo Catalán en el Senado de Convergència i Unió; Zubia Atxaerandio por el Grupo de Senadores Nacionalistas Vascos; Bonet i Revés por el Grupo Entesa Catalana de Progrés; Lerma Blasco por el Grupo Socialista, y García- Escudero Márquez por el Grupo Popular. Cierra el debate el señor Presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero).*

<b>ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE</b> .....	Página 40
---	--------------

<b>Elección de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente</b> .....	Página 40
---	--------------

*Quedan designados miembros titulares de la Diputación Permanente, por el Grupo Popular, D. Luis Bárcenas Gutiérrez, D. José Manuel Barquero Vázquez, D. Manuel Blasco Marques, D. Tomás Pedro Burgos Beteta, D. Damián Canera Morales, Dña. Isabel Carrasco Lorenzo, D. Diego Ladislao Castell Campesino, Dña. Paloma Corres Vaquero, D. Pío García-Escudero Márquez, D. José Iribas Sánchez de Boado, D. Juan José Lucas Giménez, D. José Joaquín Peñarrubia Agius, D. Jospé Piqué i Camps, D. Ovidio Sánchez Díaz, D. Antolín Sanz Pérez, D. José Seguí Díaz, D. Víctor Manuel Vázquez Portomeñe y Dña. María Rosa Vindel López; por el Grupo Socialista, D. Juan Antonio Barranco Gallardo, D. José Castro Rabadán, D. Enrique Federico Curiel Alonso, D. Javier Fernández Fernández, Dña. Marta Gastón Menal, D. Juan José Laborda Martín, D. Joan Lerma Blasco, D. Mario Mansilla Hidalgo, D. José Antonio Marín Rite, D. José Ignacio Pérez Sáenz, Dña. Adora-*

*ción Quesada Bravo, Dña. Lentxu Rubial Cachorro y D. Rafael Simancas Simancas; por el Grupo Entesa Catalana de Progrés, D. Carles Bonet i Revés y D. Isidre Molas i Batllori; por el Grupo de Senadores Nacionalistas Vascos, D. Joseba Zubia Atxaerandio; por el Grupo Catalán en el Senado de Convergència i Unió, D. Pere Macías i Arau; por el Grupo de Senadores de Coalición Canaria, D. José Mendoza Cabrera, y por el Grupo Mixto, D. Anxo Manuel Quintana González.*

*Quedan designados miembros suplentes de la Diputación Permanente, por el Grupo Popular, Dña. María del Mar Agüero Ruano, D. Rodolfo Ainsa Escartín, D. Gustavo Alcalde Sánchez, D. Mario Amilivia González, D. Miguel Barceló Pérez, Dña. Soledad Becerril Bustamante, D. Francisco Cacharro Pardo, Dña. Belén María do Campo Piñeiro, Dña. María Mercedes Coloma Pesquera, D. Cabriel Elorriaga Fernández, D. Carlos Javier Floriano Corrales, D. Juan José Imbroda Ortiz, D. José Montalvo Garrido, D. Alejandro Muñoz-Alonso Ledo, Doña Rosa María Romero Sánchez, D. Clemente Sanz Blanco, D. Antonio Serrano Aguilar y D. Alberto Terán Molleda; por el Grupo Socialista, D. José Antonio Alonso García, D. Manuel Arjona Santana, D. Francisco Bella Galán, D. Segundo Bru Parra, D. Hilario Caballero Moya, D. José Miguel Camacho Sánchez, D. Carlos Chivite Cornago, D. Vicente Guillén Izquierdo, Dña. María José Navarro Lafita, D. Manuel Pezzi Cereto, D. Pedro Rodríguez Cantero, D. Pedro Feliciano Sabando Suárez y Dña. Yolanda Vicente González; por el Grupo Entesa Catalana de Progrés, D. Ramón Aleu i Jornet y D. Jordi Guillot Miravet; por el Grupo de Senadores Nacionalistas Vascos, D. Francisco Xabier Albistur Marin; por el Grupo Catalán en el Senado de Convergència i Unió, D. Ramón Companys i Sanfeliu; por el Grupo de Senadores de Coalición Canaria, D. José Luis Perestelo Rodríguez, y por el Grupo Mixto, D. José María Mur Bernad.*

<b>ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INCOMPATIBILIDADES</b> .....	Página 41
--	--------------

*Son designados miembros de la Comisión de Incompatibilidades, por el Grupo Popular, D. Rodolfo Ainsa Escartín, D. César Aja Mariño, D. Carlos Benet Cañete, D. Antonio Germán Beteta Barrreda, Dña. Juana Borrero Izquierdo, D. Agustín Conde Bajén, Dña. Paloma Corres Vaquero, Dña. María Inmaculada de España Moya, D. José Ferrández Otaño, D. Juan Carlos Lagares Flores, D. Jesús María Laguna Peña y D. José Muñoz Martín; por el Grupo Socialista, D. Antonio Callado García, D. Antonio Canedo Aller, Dña. María Emelina Fernández Soriano, D. Francisco Fuentes Gallardo, D. Antonio García Miralles, Dña. Encarnación Ibáñez Vázquez, D. Pedro Feliciano Sabando Suárez y D. Pedro Villagrán Bustillos; por el Grupo Entesa Catalana de Progrés, D. Rafael Bruguera Ba-*

*talla; por el Grupo de Senadores Nacionalistas Vascos, Dña Elena Etxegoyen Gaztelumendi; por el Grupo Catalán en el Senado de Convergència i Unió, por Jordi Casas i Bedós; por el Grupo de Senadores de Coalición Canaria, D. José Mendoza Cabrera, y por el Grupo Mixto, D. José María Mur Bernad.*

**TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SENADO .....**

Página

41

Página

**Toma en consideración de la propuesta de reforma del Reglamento del Senado por la que se modifica el artículo 49, apartados 2 y 3 .....**

41

*Se aprueba la toma en consideración por asentimiento de la Cámara.*

*Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.*

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y diez minutos.*

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión.

ACTAS:

— LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL PASADO DÍA 2 DE ABRIL DE 2004.

El señor PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: Actas. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 2 de abril de 2004.

¿Hay alguna observación al acta? (*Pausa.*) Entendiendo que no la hay, queda aprobada.

— PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO (698/000001).

El señor PRESIDENTE: Segundo punto del orden del día: presentación del Gobierno por parte de su presidente.

Antes de darle la palabra me van a permitir que agradezca la presencia del presidente del Gobierno y de sus ministros en la Cámara.

Muy brevemente quiero agradecer al presidente del Gobierno la cortesía parlamentaria que ha tenido compareciendo para presentar a su Gobierno ante esta Cámara, como ya lo hicieran anteriormente otros presidentes. Señor presidente, el hecho de que tome esta iniciativa coincidiendo con el primer Pleno ordinario que se celebra sitúa al Senado dentro de las prioridades políticas, lo que concuerda con el deseo manifestado por todos en esta Cámara, que le agradezco en nombre de todos los grupos políticos y en el mío propio.

Esta legislatura que se inicia es de gran importancia para el Senado, donde están depositadas muchas expectativas y esperanzas de la ciudadanía, esperanzas de un nuevo tiempo ante la reforma, tratando de hacerla desde el consenso en el respeto a la pluralidad.

Nuestra Constitución, de la que acabamos de celebrar veinticinco años, contempla de forma explícita al Senado como Cámara de representación territorial. Creo, señorías, que con el esfuerzo de todos haremos posible que lo sea de verdad, y a ello ha de contribuir, qué duda cabe, la asistencia del Gobierno a los debates, pues hoy la reforma de esta Cámara es algo que está en la opinión de la mayoría de la sociedad española.

El fortalecimiento del carácter territorial y el nuevo peso político que debe tener han de hacer del nuevo Senado casa común de las nacionalidades y regiones de España, foro de encuentro de voluntades, lugar donde dialogar y contribuir al debate sobre los asuntos que nos ocupan y nos atañen a todos. De esa forma contribuiremos a resolver muchos de los problemas que hoy se plantean en el Estado de las Autonomías y en su funcionamiento y a complementar, por otra parte, la labor del Congreso de los Diputados.

Señorías, España es una realidad de comunidades autónomas diversa y plural, como lo define la propia Constitu-

ción, y es desde esta Cámara desde donde debemos dar respuesta a esa diversidad, para que sirva de instrumento en aras de una mejor convivencia y de una mayor eficacia de las instituciones.

Señorías, acabo dando las gracias al presidente del Gobierno y a su Gobierno.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores senadores, esta es la primera ocasión en que me dirijo desde esta tribuna al Senado.

Quiero expresar, en primer lugar, mi sentimiento de respeto a esta alta institución, mi saludo cordial a todos los senadores y senadoras que han iniciado los trabajos de esta legislatura y quiero hacerlo extensivo también a todo el personal que trabaja en esta institución.

Señor presidente, señoras y señores senadores, condiciones reglamentarias han hecho que comparezca ante sus señorías cuando se cumplen exactamente dos meses del atentado de Madrid, que causó tantas muertes, tanto dolor, tantas heridas a las víctimas y, en general, a todos los ciudadanos de Madrid y de España entera.

Quiero, por ello, que mis primeras palabras sean expresión del sentimiento general de quienes nos reunimos hoy en este Senado para dirigirnos a las víctimas y reiterar nuestro permanente compromiso con ellas.

Su duelo, su dolor, estarán presentes a lo largo de la legislatura y siempre en la acción del Gobierno, en la actividad del Parlamento, en la actitud de los ciudadanos.

Es un sentimiento general que también se extiende, estoy seguro, al apoyo a un compromiso colectivo en la lucha contra el terrorismo en cualquiera de sus manifestaciones hasta su erradicación total de nuestro país, hasta su exclusión absoluta como instrumento directo o indirecto de la acción política entre nosotros.

Ambos son compromisos que, en nombre del Gobierno he expresado reiteradamente y que por su transcendencia para mí hoy he querido que encabezasen el texto de mi intervención ante sus señorías.

Señor presidente, señoras y señores senadores, van a cumplirse asimismo dos meses desde la celebración de las elecciones generales, que dieron origen a la composición del Congreso y a la renovación de la mayor parte de esta Cámara.

En ellas, la mayoría de los españoles decidió dar paso a un cambio político y mostró con claridad que ese cambio debía ser promovido desde el Gobierno por el grupo político al que represento.

Asumí, por tanto, el encargo y la responsabilidad de solicitar la confianza del Congreso a mi persona y al programa de gobierno que pretendía llevar adelante, una confianza que obtuve el pasado 16 de abril.

Quiero expresarles con convicción, señoras y señores senadores, que, si bien el sistema constitucional español circunscribe al Congreso de los Diputados el otorgamiento o rechazo de esa confianza, mi concepción de nuestro régimen político me impulsa a acumular la mayor comunicación, la mejor comprensión y el mayor respaldo parlamen-

tario a mi acción de gobierno y, en consecuencia, aspiro a encontrarlo en ambas Cámaras.

Por ello, considero no solo conveniente, sino exigible, establecer una relación continua, mía y de mi Gobierno, con sus señorías que vaya más allá de las estrictas funciones de control.

Les anuncio, por tanto, mi predisposición a relacionarme con esta Cámara, con el Senado de la nación, en un marco de diálogo, debate y comparecencia frecuente.

He dicho que ello me parecía exigible. Así lo entiendo porque soy plenamente consciente de presidir el Gobierno de un Estado compuesto: el Estado de las Autonomías diseñado en nuestra Constitución.

En él, el Senado cumple hoy unas funciones insustituibles y está llamado a cumplir plenamente la vocación de Cámara territorial a la que le remite la propia Constitución.

Sobre los cambios necesarios para que pueda desarrollar plenamente las funciones de representación, integración y cooperación me detendré más adelante.

Permítanme ahora señalarles que concibo también esta comparecencia como una recuperación del papel singular que debía haber interpretado el Senado en el período anterior, pero que no pudo hacerlo con la intensidad que hubiera sido deseable.

No necesito recordar a sus señorías que, aun cuando las previsiones reglamentarias contemplan la necesaria celebración de un debate anual sobre la situación del Estado de las Autonomías, lo cierto es que en las dos legislaturas anteriores esa previsión sólo se cumplió en 1997.

Sin embargo, yo entiendo que ése es un debate fundamental para el fomento del diálogo institucional entre el Gobierno de la nación y los distintos gobiernos autonómicos, entre la Cámara y todos ellos.

Por ello, les anuncio también que me comprometo a celebrar los referidos debates con la periodicidad establecida.

Me comprometo igualmente a dotarlos, en lo que a mí me corresponda, del contenido sustantivo que exige el desarrollo del Estado autonómico y la relevancia del Senado.

Señor presidente, señoras y señores senadores, mi presencia hoy ante ustedes tiene, por lo demás, una explicación política. En efecto, en mi discurso de investidura se aprecia claramente cómo la reforma del Senado ocupa un lugar central en el proyecto de actuación del Gobierno.

Esa reforma del Senado constituye no sólo parte esencial de un proyecto de reforma concreta y limitada de la Constitución Española, sino también condición inexcusable para afrontar en condiciones la aplicación de uno de los ejes del programa con el que el Partido Socialista concurrió a las pasadas elecciones generales: reforzar la cohesión y la vertebración de España y defender la identidad, el autogobierno y la participación de las comunidades autónomas en una tarea común.

Decía Jefferson, en la fase fundacional de los Estados Unidos de América, que toda generación debía tener la oportunidad de revisar el funcionamiento de su norma máxima, pues no se contaba con Constituciones tan perfectas como para hacerlas inmutables. Era, precisamente, la in-

roducción de las reformas oportunas y precisas lo que permitía la adaptación de la esencia constitucional a la nueva realidad.

No es casual —claro está— que la Constitución de los Estados Unidos, tantas veces enmendada, sea la Constitución escrita de mayor vigencia histórica y de profunda y prolongada estabilidad, sin que haya sido necesario alterar ninguno de los ideales sobre los que está asentada.

También nuestra Constitución, para que sus raíces profundicen y se fortalezca su tronco, tiene que permitir que le alumbrén nuevos brotes.

Han transcurrido los años suficientes como para que podamos afirmar sin ambages que la Constitución que aprobamos en el año 1978 ha sido instrumento principal para hacer posible nuestra convivencia en paz, libertad y progreso durante veinticinco años.

Hasta quienes más la critiquen hay de reconocerlo así: nunca antes lo habíamos conseguido.

Su mérito reside, sin duda, en haber abordado con generosidad colectiva los grandes problemas que durante siglos habían dificultado nuestra convivencia. Entre ellos, el de la articulación de un Estado con una historia compleja a sus espaldas, en la que han coexistido la formación de uno de los Estados nacionales más antiguos de Europa y la pervivencia de identidades, lenguas y costumbres diversas.

Pero el transcurso de esos mismos veinticinco años ha servido, también, para poner de relieve algunas insuficiencias del texto de la Constitución, que pueden y deben corregirse con la naturalidad de quien se decide a mejorar su propia obra.

Lo he anunciado en distintas ocasiones y hoy lo confirmo: es propósito del gobierno preparar con calma, con estudio y con rigor una reforma de la Constitución que revise la regulación de la sucesión en la Corona, para adaptar sus normas al principio de no discriminación de la mujer; que proceda a la incorporación a su texto de una referencia a la futura Constitución Europea; que incorpore la denominación oficial de las comunidades autónomas y de las dos ciudades autónomas y que revise la composición y funciones del Senado para que éste pueda desarrollar la identidad de Cámara territorial que le confiere la propia Constitución.

Éste es el proyecto del Gobierno, del que quiere hacer partícipes a todos los grupos políticos y también a todos los ciudadanos: porque nuestra voluntad es incorporar a todos a esa tarea de reforma, porque nuestro deseo es que nadie se autoexcluya; porque nuestro objetivo es que nadie se sienta excluido. Porque todos, aunque con proyectos distintos, aspiraciones diversas o propuestas diferentes, representamos conjuntamente a un pueblo soberano del que el Gobierno quiere que obtengamos un apoyo similar al que otorgó el texto constitucional de 1978, dotándolo, así, de una legitimidad inexpugnable.

La reforma del Senado ha de hacerse para que el árbol constitucional siga creciendo con mayor vigor y cobije mejor la diversidad de España.

El Senado no es sólo la Cámara que refleja la diversidad territorial de España, sino sobre todo la que la integra. Su reforma ha de buscar que la refleje mejor y que, como con-

secuencia, también la integre mejor. Si sus funciones permiten darle un papel preponderante, una intervención primordial en todo aquello que tenga claro contenido territorial, también integrará mejor los intereses y aspiraciones diversas en un proyecto colectivo común.

No quiero adelantar los detalles de un proyecto que, como sus señorías conocen, quiere contar con el asesoramiento y el apoyo del Consejo de Estado, supremo órgano consultivo del gobierno.

Sí les diré que el Senado ni es ni puede ser, ni debe ser, sin más, el objeto de la reforma. Por eso ha de ser parte fundamental de su génesis. Ha de proporcionar la reflexión pausada y madura, el debate sostenido y abierto, intervenir en la identificación precisa de su contenido, ser parte activa del diálogo político e institucional, preparar e impulsar la reforma y explicar sus ventajas a los ciudadanos.

Espero, en consecuencia, sus propuestas. Y tengan la seguridad de que el Gobierno contará con ellas.

La reforma del Senado, en cualquier caso, tiene un valor adicional, constituye un elemento imprescindible para el juego eficaz del conjunto de propuestas que, en relación con el modelo de Estado, el Gobierno ha incluido en su programa de actuación preferente para esta legislatura.

Señor presidente, señoras y señores senadores, el Gobierno que presido es el Gobierno de España, así se siente, así se sabe y así se identifica. Es el Gobierno de un gran país, identificado como tal por siglos de historia común de cuantos lo integran. Ése es su origen y ése es su futuro. El de este Gobierno y el de cuantos continúan su quehacer en los tiempos venideros. La historia pasada de España así lo explica; la historia futura de España en el contexto de la Unión Europea así lo exige. Es un Gobierno que persigue la cohesión entre los ciudadanos y los territorios de España, porque sólo así se logrará hacer efectiva la solidaridad que impide la fragmentación social de las colectividades humanas.

Pero es también un Gobierno que no sólo acepta sino que comparte hasta sus últimas consecuencias el reconocimiento de la pluralidad de España como un valor constitucional.

Distintas comunidades autónomas han manifestado su propósito de abordar reformas de sus respectivos estatutos de autonomía. El Gobierno que presido las apoyará. Sólo exigiremos para hacerlo dos condiciones: que respeten el marco constitucional y que obtengan un amplio consenso político y social como expresión de la mejora de la convivencia y de la atención a los ciudadanos que persigan dichas reformas.

Esta actitud ante las propuestas de reforma estatutaria será la mejor expresión del talante del Gobierno: protagonizar un permanente esfuerzo de integración de la diversidad en la unidad, respetando las singularidades que nuestro ordenamiento constitucional reconoce.

Para ello, tengo el propósito de multiplicar los espacios de diálogo y encuentro.

He anunciado mi compromiso de normalizar el diálogo institucional entre el Gobierno de la nación y todos los gobiernos de las comunidades autónomas.

Todos velamos por los intereses de los ciudadanos, y éstos merecen, todos ellos, sea cual sea su origen o lugar de residencia, un respeto y una atención elementales: que sus distintos gobernantes encuentren la forma de mejorar conjuntamente la atención a sus problemas, a sus necesidades, a sus aspiraciones.

Con ello, lograremos dos objetivos igualmente imprescindibles: por un lado, que todos los ciudadanos vean garantizado su derecho a acceder en condiciones de igualdad a los bienes y servicios públicos y, por otro, que vean amparado, también por el Gobierno de la nación, su derecho a salvaguardar las singularidades que su pertenencia a una comunidad les proporciona.

Para contribuir a todo ello tengo la intención, a lo largo de las próximas semanas, de entrevistarme personalmente con los presidentes de todas las comunidades autónomas, así como con los dos de las ciudades autónomas.

En esas entrevistas, además de estudiar las cuestiones que afecten bilateralmente a los gobiernos de la nación y de la comunidad correspondiente, abordaré con los presidentes la convocatoria, con carácter constitutivo, y en el último trimestre del presente año, de una Conferencia de Presidentes que, al reunirnos a todos, permita trabajar conjuntamente por el bienestar y el progreso de los españoles.

Paralelamente con estas iniciativas, el Gobierno impulsará los instrumentos de cooperación interterritorial e instrumentará la participación de las comunidades en la conformación y en la expresión de la voluntad del Estado en la Unión Europea.

En esta legislatura abordaremos, igualmente, la reforma del modelo de financiación de las comunidades autónomas. Ello exigirá el diálogo bilateral de las comunidades y también un acuerdo colectivo en el Consejo de Política Fiscal. Exigirá el esfuerzo de todos, la corresponsabilización de todos, la solidaridad de todos. Sólo así podrá acordarse un modelo aceptado por todos, que, al mismo tiempo, ofrezca la suficiencia y garantía de la prestación de servicios, la solidaridad y el reequilibrio territorial y la autonomía financiera, posibilitando un espacio fiscal propio para las comunidades autónomas.

Dos proyectos adicionales ocuparán la atención del Gobierno. Uno es de extraordinaria importancia cultural, y también para la cohesión de todos los españoles: tengo el propósito de impulsar el reconocimiento, la protección y el uso de todas las lenguas que tengan carácter oficial en distintas comunidades autónomas. Son, sin duda, principal elemento de identidad de algunas de ellas, pero también son patrimonio de todos los españoles, que, al fin, hemos sido capaces de crear un entorno en nuestra tierra que ha permitido florecer lo que es la mayor demostración de cultura: la palabra hablada y escrita como principal instrumento de comunicación entre los hombres. El otro, es de una extraordinaria importancia política: no completaremos las posibilidades de convivencia y de atención a los ciudadanos que ofrece la Constitución mientras no seamos capaces de incorporar al escenario político cotidiano la visión y el trabajo de los ayuntamientos.

Por ello, el Gobierno tiene el compromiso de institucionalizar las relaciones con la Federación Española de Municipios y Provincias y ampliar su presencia en los organismos y foros del Estado, entre otros este mismo Senado, pues el Gobierno va a solicitar a la Federación Española de Municipios la elaboración de un informe anual sobre la situación de las corporaciones locales para su debate, en su caso, en esta Cámara.

Señor presidente, señoras y señores senadores, el discurso de investidura que el pasado día 15 de abril pronuncié en el Congreso de los Diputados recogía las grandes líneas de actuación del Gobierno, los grandes proyectos que el Gobierno pretendía desarrollar a lo largo de la legislatura. Una cortesía elemental con esta Cámara me lleva en este momento a resumirlos ante sus señorías.

Mencioné allí, como objetivo esencial de mi Gobierno, recuperar el consenso en la definición y ejecución de una política exterior y de seguridad que nos llevase de nuevo a constituirnos en uno de los países centrales del proyecto europeo. Es un objetivo que adquiere relevancia especial tras el hecho histórico acaecido en pasado día 1 de mayo en Dublín. Hoy ya somos veinticinco los países que hemos decidido hacer de Europa el espacio del mundo en el que mejor se combinen libertades y derechos, progreso económico y bienestar social. Con esos cimientos, estaremos en condiciones de ofrecernos a toda la comunidad internacional como elemento esencial para la paz, la libertad y la convivencia en el mundo; lo haremos cooperando con las organizaciones internacionales y apoyando la legalidad internacional.

También aseguré en la investidura que mi Gobierno se proponía asegurar el crecimiento económico y el bienestar social de nuestro país. Lo haremos garantizando la estabilidad presupuestaria; lo haremos ofreciendo seguridad a los inversores; lo haremos sin incrementar la presión fiscal; lo haremos también, como no podía ser de otro modo, dando un impulso decidido a políticas sociales de largo alcance. Se trata de la inversión preferente en educación, en ciencia, en investigación, en desarrollo de tecnologías; se trata de la puesta en práctica de planes de vivienda que permitan el acceso efectivo a ella, de medidas para la creación de empleos estables y de calidad y de medidas contra la siniestralidad laboral; se trata del diseño y aplicación de un plan de atención a las personas dependientes que permita luchar contra el abandono, la soledad o la marginación de niños, ancianos y discapacitados; se trata de mejorar el Sistema Nacional de Salud; de establecer una nueva política del agua; de reducir las emisiones contaminantes; de propiciar la sostenibilidad del mundo rural.

También afirmé que parte importante de la actividad del Gobierno iría dirigida a dotar a los españoles de nuevos derechos vinculados con su condición de ciudadanos en un mundo más abierto, más culto y más laico. En este propósito se inscriben nuestros compromisos en relación con las nuevas formas de familia, con el matrimonio de homosexuales, con la regulación del aborto, con una oferta de pactos sobre inmigración que incluya el control de los movimientos migratorios pero también la integración y la protección de los inmigrantes y, por qué no decirlo así, la pro-

tección de nosotros mismos ante cualquier movimiento de xenofobia que no haría sino destruir nuestro modelo de convivencia. En este propósito se inscribe también, y destacadamente, el compromiso del Gobierno contra la violencia de género, que casi cada día nos llena de vergüenza, de dolor y de rabia contenida.

En fin, en el discurso de investidura insistí con detalle en mi compromiso con la revitalización de nuestro sistema democrático. Expuse allí mi convicción sobre el papel central que en nuestra vida política debe desempeñar el Parlamento; digo bien, el Parlamento en su conjunto: Congreso y Senado.

Quiero reiterar aquí mi intención de reconocer en la práctica a las Cámaras el papel que les corresponde en la actividad legislativa y en el control del Gobierno. En lo primero, respetaremos los procedimientos de elaboración de las leyes y evitaremos fórmulas de atajo que no se corresponden con nuestros principios constitucionales; en lo segundo, facilitaremos las comisiones de investigación, la transparencia y el control presupuestario, así como las preguntas al Gobierno.

Junto a ello, he decidido impulsar la desgubernamentalización de órganos e instituciones de nuestro sistema político; me refiero entre otros y destacadamente al Fiscal General del Estado o a los medios públicos de comunicación. Quiero que sean independientes, radicalmente independientes. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. — Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Quiero, igualmente, propiciar una democracia deliberativa, en la que la discusión, la formulación de alternativas y el debate de las mismas constituyan el meollo de la acción política. Por ello, entre otras iniciativas fomentaré la celebración de debates, especialmente en los períodos electorales, que permitan el ejercicio del derecho ciudadano a recibir información veraz y contrastada.

Señor presidente, señoras y señores senadores, estas líneas fundamentales de la acción del Gobierno las formulé acompañadas de un compromiso básico: el de encabezar un Gobierno que tuviera como reglas de actuación la transparencia, la honradez y el riguroso cumplimiento de la palabra dada. Creo que en las tres semanas que han transcurrido desde entonces he dado muestras de que este compromiso va a cumplirse. He formado un Gobierno paritario que sirva de incentivo para que la igualdad entre mujeres y hombres se extienda a todos los ámbitos de la sociedad, los públicos y los privados.

Dije que la que ha sido la más importante decisión sobre política exterior en los últimos años, nuestra participación en el conflicto de Iraq, era a mi juicio un error que debía ser corregido con urgencia. Nuestras tropas no debían de haber ido a Iraq, y por eso debían volver cuanto antes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. — Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ya están entre nosotros. Y conforme han pasado los días, se ve que ha sido una decisión acertada.

Dije que recuperaría el papel que corresponde a España en Europa, y son públicas las manifestaciones de los líderes europeos que han saludado nuestro reencuentro.

*(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Dije que atenderíamos con urgencia a la lacra de la violencia de género, y en el último Consejo de Ministros hemos aprobado un conjunto de medidas que anticipan, con carácter urgente, lo que pronto será la ley integral contra la violencia de género.

Dije que había que recuperar el consenso básico sobre la educación de nuestros hijos *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*; dije que había que recuperar el consenso básico sobre la educación de nuestros hijos, roto por una reforma unilateral y sesgada, y antes de fin de mes suspenderemos los aspectos más chirriantes de aquella reforma *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* para emprender un proceso de diálogo que nos permita diseñar una educación no discriminatoria y acorde con las necesidades de nuestro tiempo.

Dije que normalizaría el diálogo institucional con las comunidades autónomas y, en ese sentido, puedo comunicarles que antes de que se cumpla un mes de mi toma de posesión habré recibido a los presidentes de las comunidades autónomas de Extremadura y del País Valenciano. *(El señor Agramunt Font de Mora: ¡Comunidad Valenciana! No se llama País Valenciano.)* Y se trata de un proceso que, al mismo tiempo, proseguiré con los de las restantes comunidades.

Dije que apostaría por la independencia y la cualificación del Fiscal General del Estado y hemos procedido... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor PRESIDENTE: Señorías, les ruego que guarden silencio.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Advierto, con profunda satisfacción, que el Senado tenía necesidad de un debate intenso después de tantos años de languidez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Estamos llevando a cabo una política de nombramientos para las instituciones o entes del Estado que ha tenido otro ejemplo saludado con unanimidad en el caso del presidente del Consejo de Estado o en el caso del Comité para la Reforma de los Medios de Comunicación Públicos del Estado.

Dije, en fin, que la lucha contra el terrorismo constituiría la prioridad absoluta de mi Gobierno; que consideraba imprescindible para ello el fomento de la unidad de los demócratas y que pondría en juego todos los resortes del Estado para proteger la seguridad de los ciudadanos —y sus señorías conocen que mañana se reunirá, por primera vez en más de un año, el Pacto por las libertades y contra el terrorismo.

Por otro lado, he de informales de que en días pasados se ha reunido la Comisión Delegada del Gobierno para Si-

tuaciones de Crisis, con el fin de examinar la información de que dispone el Gobierno y adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar la misma.

Señor presidente, señoras y señores senadores, ha sido para mí una gran satisfacción haber solicitado la celebración de este debate a las tres semanas de haber tomado posesión. Quiero que sus señorías lo interpreten como una muestra inequívoca de mi respeto por esta Cámara y de mi reconocimiento al trabajo que desarrolla. Me comprometo a seguir en la línea de relación establecida con este debate; que me permitirá, sin duda, conectar con los sentimientos y aspiraciones de aquellos a quienes representan y de todas las partes de España, de la España a la que todos serviremos mejor si, por medio del consenso, del diálogo entre nosotros, logramos reformar esta Cámara.

Muchas gracias. *(Los señores y señoras miembros del Gobierno, los señores y señoras senadores y senadoras del Grupo Parlamentario Socialista y de otros grupos minoritarios puestos en pie, prorrumpen en fuertes aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señorías, se abre el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Quintana.

Señorías, les ruego que guarden silencio.

El señor QUINTANA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, le agradezco sinceramente que nos conceda la oportunidad de contradecirle; con otro no tuvimos esa oportunidad. *(Risas.)*

Hace un mes, el nacionalismo gallego votó a favor de su investidura. No le dimos nuestra confianza por las veces que pronunció la palabra talante o por el compromiso con esta o aquella partida presupuestaria. Tuvo nuestro apoyo porque entendimos en su discurso que compartíamos una visión y una lectura del mandato emitido por los ciudadanos el 14 de marzo: regeneración democrática, tolerancia y respeto por el pluralismo político. Hoy no voy a decirle que ha perdido esa confianza —sería injusto y demasiado pronto—, pero sí debo decirle que advertimos en su Gobierno y en su partido síntomas que nos preocupan. *(Rumores.)* En muy pocos días, y en lo referente a Galicia, se han dejado enredar usted, su Gobierno y su partido en una estéril batalla propagandística que no nos gusta. Se han apresurado a avalar y dar carta de recomendación a un fantasma de anuncios virtuales y medias verdades llamado Plan Galicia que nosotros, y ustedes desde la oposición, tantas veces hemos calificado de invento mediático y propaganda partidista.

A mí me gustaría debatir siempre con el presidente contrario a la propaganda y a la manipulación que obtuvo nuestra confianza, nunca con un presidente que piense en convertir la propaganda de otros en el mayor referente de su compromiso con Galicia. Un presidente del Gobierno anunciando supuestos compromisos del Estado con Galicia en la sede de su partido, un ministro del Gobierno del Estado negociando competencias de Galicia con el secretario de su partido y en la sede de su partido en Compostela



tienen que ser cosas del pasado, nunca del presente. Ése no es el camino. No es su talante, y lo sabemos. Por eso no estaría de más que hoy aquí reconviniere como se merecen tales intentos desafortunados de utilización de las instituciones que son de todos.

Igual que hicimos en la sesión de investidura le ofrecemos nuestra confianza y nuestra cooperación leal para impulsar esa otra política con mayúsculas. Cuenta con nuestro apoyo para impulsar la transformación del actual Estado en un Estado plurinacional; cuenta con nuestro apoyo para diseñar e implementar las políticas de bienestar, solidaridad, igualdad y paz que demandan la mayoría social y que usted correctamente ha mencionado aquí, y buena falta que hace. (*Rumores.*)

Hoy estamos en el Senado y hablamos del Senado y de su reforma. Permítame que le transmita mi convicción de que tan noble propósito de reforma acabaría abocado a la esterilidad política si no nace acompañado del debate abierto, sincero y leal sobre el modelo de Estado que nos queremos dar.

No fue casualidad la diferenciación constitucional entre nacionalidades y regiones, y parece lógico que después de 25 años seamos capaces de concretar algo al respecto y, sobre todo, aceptar sin miedos las consecuencias políticas prácticas de esa calificación. No nos engañemos. Lo que tenemos sobre la mesa no es un problema territorial. Por lo menos no es un problema territorial entendido como descentralización administrativa del poder. Es un problema político suscitado por la evidencia de que todos convivimos en un mismo Estado compuesto por varias naciones, y a partir del actual marco de convivencia democrática que nos hemos dado, utilizando los mecanismos que la Constitución pone a nuestra disposición, nuestro trabajo debe consistir en darle a esa realidad plurinacional su reconocimiento jurídico-político. Esa es nuestra intención, y es ahí, desde nuestro punto de vista, donde la reforma del Senado cobra sentido y valor.

Usted puede optar por esto o puede impulsar una reforma organizativa y funcional de esta Cámara metiendo por medio a provincias y municipios y apuntándonos quizás así a una nueva frustración. Estoy seguro de que incluso Jefferson hubiera optado por la primera.

Confiamos en que la nueva etapa política sea también la etapa de la plurinacionalidad, y en que dentro de esas realidades nacionales, Galicia brille con luz propia y que nadie, ni por acción ni por omisión, le niegue su condición constitucional de nacionalidad histórica. Por eso quisiera también que aprovecharse esta comparecencia en el Senado para aclararnos si está dispuesto a hablar y a entablar un diálogo abierto, sin exclusiones y sin límites para conseguir un nuevo estatuto político para Galicia, o díganos —ojalá que no— si, por el contrario, su actitud va a ser la de aprovecharse de la indolencia y la falta de ambición del Gobierno gallego, dando por buena una negociación a la baja que se arregla con una reforma menor del actual estatuto y media docena de competencias menores.

Para nosotros, más autogobierno es igual a más bienestar. En esa dimensión es en la que nos interesa profundizar en el autogobierno para Galicia. Sólo así podremos resol-

ver problemas que para nuestro país van adquiriendo tintes dramáticos, como es la situación precaria de nuestro sistema educativo y sanitario.

Hoy aquí en el Senado, señor presidente, el BNG, le pide responsablemente que nos aclare si está dispuesto a considerar a Galicia como la nacionalidad histórica que es para que nuestro país empiece a tener soluciones y realidades o, si prefiere, que simplemente tenga un plan.

Nosotros no queremos más planes para Galicia. Queremos compromisos para Galicia, un compromiso con las infraestructuras, pero con las infraestructuras en serio, que obedezcan a un proyecto de país y con presupuestos asumidos en sede parlamentaria, un compromiso con la formación, con la innovación, con las nuevas tecnologías, un compromiso con nuestro autogobierno porque no sólo de cemento vive el hombre.

Usted, señor presidente, tiene que decidir si quiere comprometerse con Galicia o quiere que Galicia le salga únicamente barata. Nosotros le ofrecemos nuestra colaboración leal y sincera para un verdadero compromiso y le proponemos que tenga un horizonte temporal de ejecución no más allá del año 2007 porque, señor Zapatero, si hay que hablar de deuda histórica, primero Galicia.

Señor presidente, acabo. Gracias por su generosidad. Sé que lo sabe, señor presidente, pero permítame que hoy, sin ningún tipo de reproche y con afecto, se lo recuerde. Si usted está hoy sentado en esa Presidencia lo debe al vuelco en la opinión pública que usted pudo conseguir, pero también al vuelco que en buena parte empezó gracias a la dignidad y al activismo democrático que demostraron los gallegos movilizándose contra la incompetencia y la indefensión de Galicia con motivo de la catástrofe del «Prestige».

Espero que no se olvide y que lo tenga siempre presente. Confío en que eso sirva para asegurar un compromiso con Galicia y su respeto por el pluralismo de ese maravilloso país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Quintana. Tiene la palabra el senador Mur. (*Aplausos.*)

El señor MUR BERNAD: Gracias.

Señor presidente, señoras y señores senadores, señor presidente del Gobierno, intervengo en este debate en nombre del Partido Aragonés y como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El pasado día 14 de marzo los ciudadanos con su voto nos pidieron otra forma de hacer política, un nuevo talante en las formas y en los comportamientos. Los resultados electorales hicieron posible un nuevo Gobierno cuya corresponsabilidad corresponde al Partido Socialista y de manera especial a su presidente. Un Gobierno en minoría obligado al diálogo y al pacto, circunstancia ésta que no tiene por qué ser necesariamente negativa si usted, señor presidente, continúa transitando por el camino emprendido y manifestado en su discurso de investidura.

Pactar y cumplir lo pactado, señor presidente, tiene su servidumbre, pero también tiene su grandeza. Compartir

las decisiones con los demás, entre otras cosas, evita cometer errores.

En esta legislatura tenemos que hacer de la palabra y del diálogo el instrumento básico para hacer política. Hagamos, señor presidente, de la palabra un compromiso.

El Gobierno que usted preside debe ser el primer interesado en revitalizar el Parlamento como centro del debate político. El Parlamento está para conocer, debatir, discrepar y acordar. Yo sé que el señor presidente conoce bien el valor del Parlamento por su larga trayectoria como parlamentario. Pero los ciudadanos nos piden entendimiento, nos piden compromiso, nos piden rigor y, sobre todo, nos piden soluciones a los problemas.

Hoy es un día singular para esta Casa, porque el señor presidente del Gobierno ha venido al Senado al comienzo de la legislatura a explicar su programa y a presentar su Gobierno. Es un gesto que valoramos y que deseamos que no sea algo excepcional. Esta legislatura, señor presidente, debe ser la legislatura del Senado para que esta Casa encuentre el sitio preciso en el entramado institucional de un Estado plural y compuesto, de un Estado que debemos reforzar aprovechando la fortaleza de todas las comunidades autónomas que lo integran. Esta VIII Legislatura recién comenzada está llena de retos y de oportunidades para desarrollar y reforzar el Estado autonómico sin miedos, exclusiones, ni privilegios. Usted ha propuesto reformas, la de la Constitución, la del Senado, que nos han de permitir crear y contar con instituciones más modernas, ágiles y eficaces. El nuevo mapa de distribución competencial, comunidades autónomas, Estado y Europa, nos exige un esfuerzo de coordinación para evitar duplicidades.

Quiero dedicar unas palabras especiales a la reforma del Senado. El Senado de la Constitución de 1978 está previsto para un Estado centralizado, a pesar de su definición como Cámara de representación territorial. El Senado no puede ser una Cámara de segunda lectura subordinada al Congreso en caso de discrepancia. Tampoco puede ser la Cámara de la corrección gramatical o de la previsión de imprevistos. Debe ser la Cámara donde las comunidades autónomas pueden discutir y pactar, proponer y vetar aquello que sea contrario al Estado autonómico. El Senado debe tener una posición especial en la elaboración de las leyes básicas, en las leyes y los acuerdos de financiación, en los proyectos de reforma de los estatutos de autonomía y en la articulación de las comunidades autónomas en la Unión Europea.

Igualmente tenemos que hacer un esfuerzo especial desde aquí para todos aquellos temas de transcendencia territorial que, como el Plan Hidrológico Nacional, deben encauzarse precisamente desde esta Cámara. Del mismo modo debemos hacer todos un esfuerzo para mejorar la relación del Senado con los parlamentos de las comunidades autónomas. Señor presidente, pedimos y ofrecemos consenso y reflexión para esta necesaria reforma del Senado. Es igualmente necesario reforzar los estatutos de autonomía y reformar todos aquellos cuya iniciativa parta de sus instituciones y tengan un amplio consenso. Así lo percibimos desde Aragón, comunidad con una fuerte personali-

dad de identidad histórica, pero siempre comprometida con el Estado.

Queremos hacer aportaciones a este debate y le ofrecemos a usted, señor presidente, y a todas sus señorías, un serio trabajo elaborado por una comisión especial de estudio en las Cortes de Aragón en la pasada legislatura, que nos llevó desde mayo de 2002 a marzo de 2003 y en la que se elaboraron unas conclusiones aprobadas por todos los grupos parlamentarios presentes en el Parlamento aragonés. Este sentido de la anticipación hace que lleguemos aquí con las ideas claras y los deberes hechos en esta materia, para acometer la necesaria reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón y aplicar esos mismos criterios a otras reformas estatutarias. Queremos colaborar con este tiempo nuevo en defensa de las ideas de la libertad, de la solidaridad y del progreso. Y lo queremos hacer con el mismo talante y con el mismo rigor que venimos haciéndolo en el Gobierno de Aragón, que compartimos con su partido desde julio de 1999.

Y puesto que la legislatura está recién comenzada y yo voy a terminar, permítame, señor presidente, que lo haga con un aforismo de mi paisano, Baltasar Gracián, que puede venirle bien; aquel que decía que hay que comenzar lo difícil como si fuera fácil y lo fácil como si fuera difícil, para no confiarse ni desanimarse.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Mur. Tiene la palabra el senador Cuenca.

El señor CUENCA CAÑIZARES: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, señorías, señor presidente del Gobierno, saludamos y destacamos su presencia en esta Cámara como un nuevo estilo, que esperamos sea permanente, deseosos a la vez de que esta legislatura sea fundamental para abordar las funciones del Senado y de la participación y debate de todo lo que concierne a los territorios.

Señor presidente, la mayoría de los ciudadanos se cuestiona la utilidad de esta Cámara, incluso desconocen sus funciones y actividad. Este período que se inaugura debe servir, entre otras cosas, para dar una finalidad concreta a esta Cámara y que su configuración responda a criterios proporcionales desde cada circunscripción autonómica.

Izquierda Unida apuesta de forma clara por un Estado federal, plurinacional, democrático y solidario que se puede alcanzar tras un proceso de desarrollo federalizante de nuestra Constitución. Defendemos que tanto este proceso federalizante mediante la profundización del Estado de las Autonomías como la forma constitucional se han de contemplar como un proceso abierto en el que se aspire a conciliar unidad, diversidad y solidaridad en el marco de la doble federalidad española y europea que propugnamos. Los parlamentos autonómicos y las fuerzas políticas que operan en su seno juegan un papel importante para alcanzar dicho objetivo.

Tres son los ejes en que se basa nuestra propuesta, que a continuación desarrollo. El primero, la recuperación del

papel político del autogobierno basado en lo siguiente: en una transferencia efectiva de todas las competencias incluidas en sus respectivos estatutos de autonomía; en el incremento de las competencias de las comunidades autónomas a tenor de lo regulado en el artículo 150.2 de la Constitución; en el impulso y acuerdo para la reforma de los estatutos en aquellas comunidades autónomas que lo soliciten en función de sus condiciones legales de reforma; en un acuerdo para transferir nuevas competencias fruto de la modernización social, económica y política que no estaban contempladas en la Constitución; en la modificación de todas las leyes de bases que invaden competencias de las comunidades autónomas.

El segundo eje consiste en un desarrollo federalizante de nuestra Constitución concretado en lo siguiente: en la reforma del Senado para convertirlo en una verdadera Cámara de representación territorial de las comunidades autónomas; en la presencia y participación de las comunidades autónomas en órganos e instituciones del Estado; en la reforma de la financiación de las comunidades autónomas; en la reforma de las administraciones públicas y periféricas del Estado; en la profundización de la autonomía local concretándose la necesidad de un pacto local; en el desarrollo de nuevas formas de participación política; en la participación de las comunidades autónomas en la formación de la voluntad del Estado; en el respeto y fomento de la pluralidad de las lenguas y culturas en el conjunto de nuestro Estado español y en la posibilidad de federación de las comunidades autónomas y desarrollo de relaciones horizontales entre ellas.

En el tercer eje propugnamos más autogobierno, pero para avanzar en democracia y en calidad de vida. Las reformas de estatutos y el camino hacia un Estado federalizante deben suponer más democracia y el que estas reformas se efectúen para asegurar mayores cotas de calidad de vida de los ciudadanos incorporando el pleno desarrollo de los derechos sociales; la garantía de que ninguna persona viva en situación de pobreza; la sostenibilidad entendida como el derecho a gozar del patrimonio natural y la calidad de vida, de la igualdad de género, de la ciudadanía plena de nuestros jóvenes posibilitando su emancipación, del principio de la consideración de la inmigración como un fenómeno que hay que tratar desde el reconocimiento de los derechos de las personas, de la gratuidad escolar, de la voluntad de preservar la memoria histórica, de tantas y tantas cuestiones.

Señor presidente, estos son algunos de los aspectos que priorizan el trabajo de los senadores de Izquierda Unida, siendo conscientes de que nos queda una labor intensa y apasionante a la vez para abordar la reforma del Senado y de la Constitución y para hacer de esta Cámara el lugar de debate, diálogo y acuerdo entre las diferentes comunidades. Reafirmamos una vez más nuestra voluntad de diálogo y búsqueda de acuerdo para la consecución de estos objetivos. En eso empeñamos nuestro trabajo y nuestra palabra.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Cuenca.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores de Coalición Canaria tiene la palabra el senador Mendoza.

El señor MENDOZA CABRERA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoras y señores senadores.

Bienvenido, señor presidente, bienvenidos señoras y señores ministros.

He repasado con interés los antecedentes que hay respecto de esta comparecencia, y tengo que decir con alegría —alegría contenida pero alegría— que noto elementos de cambio (*Rumores. —Risas.*), probablemente porque a la generación que dirigió su partido le tocó hacer otro momento de la historia de España. Y cuando en anteriores comparecencias del señor González Márquez cada uno de los grupos que aquí interveníamos decíamos que el Senado estaba languideciendo y que como Cámara de segunda lectura estaba dejando de tener sentido ustedes justificaban, probablemente porque no había llegado su generación ni su momento, la no reforma del Senado.

No quiero que este debate sea una repetición del celebrado en el Congreso, y en ese sentido me parece que hay suficientes elementos de compromiso en las manifestaciones hechas por el señor presidente. En primer lugar, queremos completar la arquitectura constitucional haciendo que esta Cámara sea verdaderamente de representación territorial, y para eso ha dispuesto su capacidad de diálogo y su compromiso. En segundo lugar, expone el compromiso de celebrar el debate sobre el estado de las autonomías de forma periódica, y también nos parece una buena noticia en la medida que es el compromiso del señor presidente. En tercer lugar, que podamos discutir en esta Cámara el estado de las corporaciones locales también nos parece una medida acertada. Por último, ha pedido que aportemos iniciativas y propuestas, y, desde luego, por parte de nuestro grupo puede contar con ello.

Usted ha dicho que hay que dejar crecer el árbol constitucional, pero cada vez que hemos hablado de la posibilidad de crecer en la representación territorial y del papel que deben tener las Autonomías en determinados órganos del Estado lo que se ha hecho ha sido podar el árbol del Estado de las Autonomías que estaba creciendo y, además, incumplir el precepto constitucional que definía a esta Cámara como la de las Autonomías.

Por tanto, señor presidente del Gobierno, señorías, no quiero lanzar las campanas al vuelo porque somos muchos los que a lo largo de veinticinco años hemos sentido frustración ante el intento de que esta Cámara fuera otra cosa, pero creo que los gestos y los compromisos verbales de hoy apuntan a una nueva sintonía que, por lo menos, merece la pena recorrer. Además, tengo que decir que por lo que conozco del portavoz del Partido Popular y del señor vicepresidente segundo de la Cámara, el señor Lucas, me consta que son personas con un talante convencionalmente autonomista. Existen en el Partido Popular muchas personas profundamente autonomistas, por lo que cabe la posibilidad de ejercer el diálogo, y creo que esto es lo que ha inaugurado esta legislatura.

Las mayorías absolutas tienen todos mis respetos, sin lugar a dudas, porque es la decisión de los ciudadanos, pero en la historia constitucional española se han empleado como rodillo. Desde ese punto de vista, inauguramos también la posibilidad de que crezcan el parlamentarismo, los niveles de diálogo y los intentos de búsqueda de consenso, y a eso nos apuntamos plenamente.

Por tanto, señor presidente, señorías, nos gustaría inaugurar un nuevo ciclo y una nueva etapa, pero no me gustaría que al llegar al final de la legislatura —y evoco unos versos de un poeta canario que decía: «A la mar fui a por naranjas, cosa que la mar no daba»— tuviera que recordarle los versos del poeta canario.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Mendoza.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Señor presidente, señoras y señores senadores.

*El que els parla, no deu ésser ni el primer, ni el segon, de començar la seva intervenció en català. No ho faig per originalitat, ni tant sols per molestar a ningú. Ho faig per convenciment, per dret propi, però sobretot perquè el català és un bé molt preuat per a molts milions de persones que el parlem i, estic, segur, també per tots vostès que el tenen com a patrimoni comú, que com a senadors de l'Estat espanyol, han de valorar i defensar.*

*Algún dia —no molt llunyà— espero poder fer tota la meva intervenció en català i no abusar de la gentilesa i tolerància del senyor president.*

Señor presidente del Gobierno, señorías, quien les habla tiene el doble honor de hacerlo por primera vez en esta tribuna: en primer lugar, por lo que significa o debería significar de Cámara de representación territorial, pero también por la presencia del señor presidente del Gobierno en el Senado, presencia que agradecemos, que valoramos muy positivamente y más cuando ha anunciado su intención de comparecer con frecuencia. Como usted puede suponer, señor presidente, para el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió su presencia aquí es entendida como signo inequívoco de su voluntad de contribuir a una nueva forma de relación con la Cámara. Me consta, señor presidente, su voluntad de entablar un diálogo sincero y fructífero con todos los grupos de esta Cámara. Puede estar convencido de que por nuestra parte va a encontrar las puertas abiertas de par en par y los ánimos dispuestos para avanzar.

Avanzar, señor presidente, ésta es la cuestión, avanzar en la construcción de un Estado plurinacional, pluricultural y plurilingüe. Usted habla de la España plural; de acuerdo, vamos a ver qué puntos en común hallamos entre esta visión plural de España y el modelo de Estado plurinacional que Convergència i Unió ha venido defendiendo desde la propia Constitución. Compartimos —estoy seguro— una lectura abierta, generosa, inclusiva de la Constitución. Allí los padres de nuestro proceso constituyente allanaron el camino de la concordia, con imaginación, con

generosidad, con un espíritu que comparte con usted ese talante positivista —tan añorado, por cierto, los últimos años—. Pero esta Constitución, el espíritu constitucional, trasciende al mismo talante puesto que además de estas actitudes abiertas supo aunar proyectos distintos en voluntades comunes. Se acuñó el término nacionalidades para recoger la diversidad territorial y política de los pueblos de España. Se estuvo valiente a la hora de recoger la diversidad y sus expresas manifestaciones: en el propio artículo 3 se hablaba de las lenguas y culturas; en el artículo 149 se reconocían los derechos forales, el Derecho civil catalán, los derechos especiales; asimismo, en el artículo 141 se recogían los derechos por insularidad; finalmente, la disposición adicional segunda reconocía también los derechos históricos. Ahora, señor presidente, cuando con gran satisfacción podemos constatar lo positivo que ha resultado el período histórico de los últimos 25 años para el conjunto de España, para algunos —una inmensa mayoría de catalanes, vascos, gallegos, etcétera— hay síntomas alarmantes de insatisfacción y quizás —quizás— una tendencia a la frustración cuyas consecuencias serían incalculables.

Es el momento, pues, de hallar soluciones, de construir consensos, de dialogar y de solucionar.

En este sentido —y creo recordar que nuestro portavoz, Durán i Lleida, ya se lo dijo a usted en el Congreso de los Diputados—, su intervención aquel día y hoy nos ha sabido a poco en cuanto a su concreción. Sus propuestas, quizás por la necesidad de buscar el consenso, están poco definidas, presentan incógnitas notables. Habrá que esperar que no estén exentas de la ambición necesaria para resolver una cuestión de tal calado.

Señor presidente, compartimos con usted la necesidad de reformar esta Cámara, de emprender cuanto antes su reforma constitucional. Quisiéramos transmitirle cuáles van a ser nuestros criterios en este proceso, y le invitamos a compartirlos y, en cualquier caso, a debatirlos.

Primer criterio: mantener el consenso constitucional; segundo criterio: que podamos asumir una concepción plurinacional del Estado y, tercer criterio, evitar, en la medida de lo posible, posiciones que nosotros llamamos meramente estéticas.

Bajo estos criterios, nos parece que la reforma del Senado sólo será eficiente y posible y dará satisfacción a las demandas de las nacionalidades históricas si se acomete simultáneamente en sus tres frentes: en primer lugar, la ampliación de sus funciones de control de Gobierno e impulso legislativo; en segundo lugar, la reforma de los procesos de elección de los senadores y senadoras donde la preeminencia sea para las circunscripciones autonómicas y no para las provinciales y, en tercer lugar, el frente donde me consta va a haber más dificultades, pero donde para Convergència i Unió va a estar la clave del proceso: el frente de la singularización del reconocimiento pleno de la diversidad. Por cierto, cuando hablamos del reconocimiento a la diversidad lo hacemos no como privilegio sino como diversidad.

Para nosotros ésta debe ser la Cámara de las naciones de España. Cataluña debe sentirse aquí representada como nación que es. Sé que éste es el punto complicado,

el nudo gordiano a resolver, y le invito a hacerlo con valentía y decisión.

Señor presidente, Ramon Llull, a quien usted citó en su discurso inaugural del Fórum de las Culturas con el sobrenombre de Raimundo Lulio, nos da una pauta: «*Dels bens majors si es pus larch que dels menors*»; sé más liberal en los mayores bienes que en los menores. Atrévase a enfocar esta cuestión. Ahí va a estar Convergència i Unió, con toda nuestra predisposición para avanzar.

Una segunda cuestión es la política autonómica y territorial, que no puede ceñirse sólo a la reforma del Senado. Habrá que atender también, con la mayor diligencia, a otras cuestiones, la más importante de las cuales será la reforma de los estatutos de autonomía.

¿Cuál va a ser su actitud? ¿Aceptará su grupo el estatuto que se apruebe desde el Parlament de Catalunya, aunque conlleve alguna reforma constitucional? Ésta es la pregunta que nosotros le formulamos.

Pero, señor presidente, el camino a recorrer es también mucho más extenso. Habrá que solucionar los entuertos de la última legislatura. Se lo vamos a proponer desde esta Cámara: la derogación de la Ley del Sector Ferroviario; la derogación de la Ley de Puertos; el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Forcem; la retirada de los recursos al Tribunal Constitucional sobre la LOCE; el retorno de los archivos de Salamanca; las competencias en inmigración; el reconocimiento político del papel de las comunidades autónomas en Europa; el apoyo a las lenguas nacionales aquí y en Europa.

Señor presidente, ésta va a ser la legislatura del diálogo —usted lo anunció—. De acuerdo. Pero también debe ser del retorno al consenso constitucional. No pierda usted esta oportunidad.

Me va a permitir, señor presidente, señoras y señores senadores, que para acabar rememore uno de los clásicos de nuestro cine que cumplió el año pasado nada más y nada menos que cincuenta años. Muchos de los aquí presentes recordaremos aquel pueblecito, Villar del Río, construido por Luis García Berlanga en su memorable film «Bienvenido, Mister Marshall», con Pepe Isbert, Manolo Morán y otros tantos actores. Usted se acordará de las esperanzas que en Villar del Río depositaron en aquella comitiva, de los anhelos, de las promesas, de las demandas de todos. Usted comprenderá dichos anhelos por la situación precaria de aquella gente, y recordará también la frustración de las gentes de este pueblecito cuando la comitiva no se detuvo allí. La España de hoy, Castilla, Cataluña, cualquier nacionalidad, cualquier región, por suerte, poco tienen que ver con aquélla, y sobre todo sabemos que las soluciones no vendrán del primo americano, por rico que sea, sino de nosotros mismos; pero la parábola de Berlanga me permite sugerirle que no haga usted como mister Marshall en Villar del Río, que se detenga, que se apee de la comitiva, que transforme en realidad las expectativas que su talante ha generado. No voy a decirle aquello de: deténgase, señor Zapatero, porque suena mal y porque no es nuestro estilo. Permítame que le diga simplemente: avance, señor Zapatero; concrete, señor Zapatero, sepa usted que en

este caso podrá contar con la cooperación del Grupo de Convergència i Unió.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Macias.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, tiene la palabra el senador Zubia.

El señor ZUBIA ATXAERANDIO: Muchas gracias, señor presidente.

*Eskerrik asko, presidente jauna.*

Señor presidente del Gobierno, señoras ministras, señores ministros, bienvenidos sean a esta Casa.

Señor presidente, su presencia en la apertura de la VIII Legislatura en el Senado es un gesto que sinceramente apreciamos en la medida en que estamos ante algo que no se ha caracterizado, al menos hasta el momento, por su habitualidad, sino todo lo contrario. Creo que no son más que tres los precedentes similares que podríamos encontrar. Dos de ellos, los más recientes en el tiempo, los protagonizó el presidente González en los años 1982 y 1986, y para hallar el tercero y último hay que remontarse al remoto año 1918, con Antonio Maura (*Risas*). Su comparecencia de hoy abriendo la legislatura nos devuelve, por tanto, la posibilidad de un debate que no se producía desde hace dieciocho años y que supone para el Senado cobrar un protagonismo que rara vez le ha sido permitido. No olvidemos que tan habitual como que los presidentes del Gobierno no acudan a esta Cámara en el inicio de la legislatura, lo viene siendo que no aparezcan por ella en toda ella.

¿Sabe usted lo difícil que resulta ver a un presidente del Gobierno en este hemiciclo? Yo personalmente llevo más de nueve años como senador, ocho como portavoz del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos y es ésta la primera vez que tengo la oportunidad de poder dirigirme a uno desde esta tribuna. No le extrañará por ello que llegada la oportunidad le digamos que queremos más, queremos confiar en que este gesto de hoy de acudir a la Cámara no se quede en un hecho aislado, en otras palabras, que no sea ésta su primera y última comparecencia sino únicamente la primera. Nuestro grupo celebra por ello que hoy haya sellado con esta Cámara un compromiso —así nos ha parecido entender— de mantener una presencia continuada a lo largo de la legislatura. Créame, señor presidente, que de hacerlo así será la mejor prueba de que por fin para un presidente del Gobierno el Senado, como Teruel, también existe. (*Risas*.)

Señor presidente, su triunfo electoral el 14 de marzo ha levantado una gran expectación. Ese día se produjo una reacción social indignada frente a la exclusión y la manipulación, hubo una apuesta por el respeto, el entendimiento y la recuperación del diálogo, un diálogo que estaba siendo despreciado y hasta demonizado. Hubo también una apuesta por la normalización política y la libertad sin recortes, frente a la intolerancia. En definitiva, el 14 de marzo la sociedad demandó el cierre de una negra etapa y la apertura de un nuevo tiempo político. (*Un señor senador desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular:*

*¡Venga hombre!—Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Es por eso y precisamente por eso por lo que estamos convencidos de que nos encontramos ante una legislatura crucial y no sólo desde la perspectiva y la visión del País Vasco.

Ha llegado el momento, señor presidente, de desarrollar una firme acción parlamentaria orientada a insertar en las instituciones una doble idea: la primera que la garantía de las libertades no puede quedar al albur de las mayorías coyunturales y la segunda que solo la idea de diversidad puede constituir el eje central sobre el que ha de organizarse la distribución territorial de poder en el Estado.

A usted y a su Gobierno les toca, porque así lo ha demandado la sociedad y así lo han decidido los ciudadanos con su voto, sentar las bases que permitan desarrollar estas dos ideas.

Todas las formaciones políticas del espectro parlamentario —excepción hecha, por supuesto, del Partido Popular, ahora lo veremos— coincidimos en que la acción pública desarrollada desde las instituciones del Estado, especialmente en los últimos cuatro años, ha provocado una grave regresión democrática. Le expondré muy someramente algunas de las más preocupantes manifestaciones de esta regresión.

En primer lugar, la quiebra del principio de separación de poderes, derivada de la constante presión que el Poder Ejecutivo ha ejercido sobre el Judicial con la pretensión de someter la judicatura a las orientaciones del Ejecutivo. Basta con recordar los cauces bien diversos y efectivos activados para adecuar a los intereses del Gobierno la actuación de jueces y magistrados que habían de conocer y resolver asuntos que afectan con especial intensidad a la vida política.

Una segunda manifestación y más que evidente radica en la sistemática constricción que la mayoría parlamentaria del Partido Popular ha venido imponiendo al uso de los instrumentos de los que disponemos los parlamentarios para el ejercicio de la función representativa. Siempre que ha podido el Gobierno del Partido Popular ha hurtado el debate político al Parlamento. Y a eso hay que añadir los restrictivos criterios utilizados para articular el control parlamentario y las harteras técnicas seguidas en la tramitación de no pocos proyectos de ley con objeto de reservar hasta el trámite de enmiendas del Senado los contenidos más controvertidos y socialmente más contestados.

Y una tercera manifestación la encontramos, señor presidente del Gobierno, en la aprobación de una legislación de emergencia, de auténtica excepción, gravemente restrictiva de los derechos fundamentales y las libertades públicas, que ha tenido siempre como coartada la lucha contra el terrorismo. La Ley Orgánica de Partidos Políticos es sin duda la norma de cabecera de un conjunto de preceptos que tienen tal carácter restrictivo. El remate, el colofón de este bloque legislativo ha sido la reforma del Código Penal para reinstituír lo que un nutrido grupo de catedráticos de Derecho Penal ha calificado, sin ambages pero con acierto, de delito político.

Señor presidente del Gobierno, por fortuna y pese a su gravedad, los pasos atrás dados por el régimen de liberta-

des no son irreversibles, pero la regresión provocada en la calidad de la democracia necesita una respuesta contundente e inaplazable. Es momento de renovar el compromiso con los principios democráticos y sepa que en ese compromiso con la libertad nuestro grupo parlamentario cerrará siempre filas con el Gobierno y estará a su lado.

La segunda idea que como he apuntado requiere desarrollar es la de que solo la aceptación de la diversidad puede constituir el eje central sobre el que ha de organizarse la distribución territorial de poder en el Estado.

Déjeme que le diga en este sentido que las reglas democráticas no pueden operar de la misma manera en comunidades políticas en las que existe una sola identidad nacional y en aquellas otras en las que coexiste una pluralidad de colectividades con distintas vocaciones nacionales. Y déjeme decirle también, señor presidente, que es esta una excelente ocasión para medir la disposición de todas y cada una de las formaciones políticas a favorecer la creación de un marco de convivencia tolerante y respetuoso entre las diferentes naciones, nacionalidades y regiones que hoy conforman el Estado español. Sólo quienes parten de la existencia de espacios políticos inmunes al juego democrático se negarán a asumir la realidad plurinacional sobre la que opera el sistema político español.

No es necesario que insista en la necesidad de que se restablezca el diálogo institucional y que la vida política en Euskadi y en el Estado inicie un proceso de normalización.

Únicamente le diré —porque creo que es bueno decirlo en esta tribuna— que nuestra reivindicación de diálogo va acompañada de una apuesta por la defensa de los derechos humanos, el rechazo a ETA, la condena de sus execrables acciones y un compromiso firme en defensa de las personas que hayan sufrido y sufren la violencia y el terrorismo y de solidaridad con quienes hayan padecido o padezcan cualquier vulneración de sus derechos fundamentales.

Y ya que hablamos de terrorismo, permítame que aproveche la ocasión —como lo ha hecho usted, señor presidente— para manifestar una vez más nuestra solidaridad con las víctimas y familiares del trágico atentado del día 11 de marzo y nuestra amistad y cariño al pueblo de Madrid, precisamente hoy que estamos en otro 11-M, en este caso 11 de mayo, y que, por tanto, se cumplen dos meses del fatídico día.

Señor presidente, señorías, usted y su Gobierno tienen cuatro años por delante para abordar estas dos importantes cuestiones a las que me he referido, pero, evidentemente, hay muchas más.

El siglo XXI es una realidad presente y futura con muchas incógnitas e incertidumbres a las que deberemos hacer frente. En los próximos años habrá que dar respuesta a importantes desafíos, como la ampliación europea, la globalización de la economía, el envejecimiento de la población, el incremento masivo de los movimientos migratorios, la aceleración de la revolución científico-técnica, los problemas crecientes derivados del deterioro progresivo del medio ambiente, las profundas transformaciones de los mercados de trabajo, etcétera, etcétera, etcétera. Ponga usted todos los etcéteras que quiera. Son tantos y tan importantes los fenómenos que nos están afectando y que nos

van a afectar que se requiere el concurso de todos; de todos, señor presidente.

Decía usted el día siguiente mismo de las elecciones: Quiero trabajar con todos y para todos. Pues aquí nos tiene. Somos parte de ese «todos». Queremos ser partícipes en ese trabajo y solamente hace falta que se nos deje serlo y hacerlo.

Hay una referencia obligada —por supuesto en mi intervención— a la tan traída y llevada reforma del Senado. Todo parece indicar que en esta ocasión la cosa va en serio. Mañana, sin ir más lejos, en esta Cámara se debatirá una moción del Grupo Parlamentario Socialista, a la que anuncio desde ahora nos sumaremos, y en la que se declara la voluntad decidida de propiciar los cambios constitucionales oportunos para que el Senado cumpla su función y se convierta en una auténtica Cámara de representación territorial y, a su vez, se proclama la firme decisión de que los cambios se produzcan tras un profundo e intenso diálogo con la voluntad de alcanzar un amplio consenso en el que todas las fuerzas políticas se encuentren representadas. Debemos reconocer que la música suena bien, muy bien, pero, evidentemente, falta poner la letra, y no es fácil, señor presidente. No nos engañemos, no lo es, más bien todo lo contrario.

Adelantaré, eso sí, dos cosas que tenemos muy claras: la primera, que la reforma requiere consenso; la segunda, que es mejor —y lo he repetido varias veces— una reforma insuficiente a una reforma contraproducente. A partir de ahí abramos un debate sincero, sin trampa ni cartón, y veamos hasta dónde somos capaces de llegar.

Termino, señor presidente, porque diez minutos no dan para más, ni siquiera con la benevolencia de su señoría. Desde una perspectiva estrictamente parlamentaria, hemos de reconocer que la legislatura no ha empezado mal. Todo lo contrario, ha empezado bien, al haberse alcanzado un acuerdo de composición plural de los órganos de gobierno de ambas Cámaras y de elección de las presidencias de las comisiones.

También es justo reconocer, y lo hacemos, que en menos de un mes el Gobierno que preside ha adoptado decisiones valientes que aplaudimos. Ahí está la rápida decisión de ordenar el regreso de las tropas españolas de Iraq como la más significativa; ahí está también la aprobación de medidas de urgencia, en el pasado Consejo de Ministros, contra la violencia doméstica; ahí está, igualmente, la propuesta de que el euskera como el gallego y el catalán sean reconocidas como lenguas de uso en el futuro tratado constitucional europeo, y ahí está la reunión que hace unos días mantuvieron el lehendakari y el ministro de Administraciones Públicas y que ha tenido el valor simbólico, pero valor en todo caso, de marcar el final del absurdo bloqueo decretado por el anterior presidente contra las instituciones vascas y el comienzo de una nueva etapa en las relaciones entre los gobiernos vasco y español. Bien es cierto que este primer paso en el camino de la normalización se ha visto empañado a las pocas horas por el descuento por parte del Gobierno a la Comunidad Autónoma Vasca de 32 millones de euros del pago de la liquidación del IVA y los impuestos especiales, los 32 millones de lo que se conoce como el

conflicto del cupo. Tal actitud, señor presidente, y debo decirselo, nos ha defraudado, nos ha provocado ciertamente decepción, y esta actitud, creemos, está reñida o no casa como debería casar con las buenas palabras de cambio de talante y de recuperación de la vía del diálogo. Nos preocupa, y se lo decimos, señor presidente, muy sinceramente, que esas promesas de tolerancia, de cambio de talante, de diálogo puedan acabarse en sí mismas. Queremos que tengan contenido y nos permitan pasar de lo abstracto de su sola proclamación a lo concreto; en suma, que deriven en resultados.

Hay una frase que cuando era oposición le he oído decir, señor presidente, más de una vez: Me toca cerrar puertas y abrirlas cuando sea presidente. Pues, señor Rodríguez Zapatero, ya es presidente; ha llegado su momento; empiece a abrir puertas, pero a abrirlas de verdad, no sólo entreabrirlas. Estamos dispuestos a ayudarle; déjese ayudar.

Créame que nos alegramos de su triunfo el 14 de marzo; ojalá podamos seguir alegrándonos durante toda la legislatura, una legislatura que se presenta apasionante y que ojalá dentro de cuatro años podamos concluir que efectivamente lo ha sido. Entre tanto, y ya que de una presentación se trata, señor presidente, señores ministros, señoras ministras, quiero decirles que estoy encantado de conocerles.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Zubia.

Por el grupo parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el senador Bonet.

El señor BONET I REVÉS: *Moltes gràcies, senyor president.*

*Senyor president del Govern, Rodríguez Zapatero, moltes gràcies per la seua presència avui, de tot cor de la Entesa Catalana de Progrés, també moltes gràcies per la presència de tots els ministres.*

Decía, señor Zapatero, que Entesa Catalana de Progrés agradece su presencia porque con el solo gesto de venir hoy a esta Cámara, si, como dicen, el medio es el mensaje, éste ya está dicho. Su gesto nos da moral y esperanza de que efectivamente esta Cámara de una vez por todas entre en acción, y nos da esperanza porque también hemos visto en los últimos días otros gestos de su gobierno: el compromiso de la reforma de los estatutos y del nuevo sistema de financiación, la voluntad de que las comunidades autónomas limítrofes participen en las conversaciones bilaterales con los estados fronterizos, el compromiso del reconocimiento de la posición del Gobierno ante la Unión Europea del catalán, el vasco, el euskera y el gallego, o la cogestión de los aeropuertos que ha anunciado la ministra de Fomento, señora doña Magdalena Álvarez.

Usted, señor presidente del Gobierno, conoce la naturaleza de la Entesa Catalana de Progrés; sabe que es una coalición que engloba la izquierda catalana; sabe que es la reedición de la Entesa dels Catalans de 1977, y hoy, en la segunda legislatura de su actual composición, es la expresión del Gobierno de Cataluña.

Pero la Entesa es más que una coyuntural coalición. La Entesa representa la corriente del catalanismo de izquier-

das, que arranca del republicanismo federal de mediados del siglo XIX y que ha sido extremadamente influyente en la política catalana y española durante los últimos 150 años, en los avances sociales y democráticos y en la proclamación de la I y II Repúblicas. Para la solución del problema catalán —llamado así— esta corriente del catalanismo siempre ha ensayado una actitud no particularista, tratando de que España admitiera y reconociera su pluralidad y, por ende, se permitiera a Cataluña ejercer sus derechos y desarrollar sus capacidades. Se trata de una corriente del catalanismo que ha tenido, es verdad, grandes fracasos —Vicent Vives se refería a los federales como unos ingenuos—, pero también ha tenido grandes éxitos, como el Estatuto de 1932, derivado del Pacto de San Sebastián, pionero de todos los actuales estatutos y madre del actual sistema autonómico. Una izquierda catalana, en suma, que también contribuyó a la transición con la Asamblea de Cataluña y el Estatuto de Sau.

Existe hoy, señor presidente del Gobierno, un estado de opinión que considera las comunidades autónomas una molestia, unos entes insaciables a los que hay que poner coto de una vez. Con ese tipo de actitud a veces se blande la Constitución como si fuera el elemento castrante, el sexto mandamiento con el que frenar los impulsos autonómicos, aunque si atendemos a la propia Constitución vemos que el principio pro autonomía es consustancial a ella: está presente incluso ya en su preámbulo. Los que así opinan exigen a menudo lealtad constitucional, pero la exigencia de lealtad va invariablemente en un sentido: hacia las comunidades autónomas. Sin embargo nadie tiene la exclusiva de otorgar patentes de lealtad. Si hay que ser leales, lo tenemos que ser todos. No puede invocarse la lealtad constitucional al tiempo que se incumplen sentencias del Tribunal Constitucional sobre traspasos o deudas a comunidades autónomas. Y voy a referirle, señor presidente, una anécdota vivida por Entesa Catalana de Progrés. El Parlamento de Cataluña aprobó una ley relativa al testamento vital, y en la Entesa pensamos que sería bueno ofrecerla a todas las comunidades autónomas y presentarla como ley general con el fin de que el Estado llevara a cabo una regulación de bases y las comunidades autónomas legislaran en ese sentido. La ley se aprobó en esta Cámara, llegó al Congreso, pero allí se elaboraron unas leyes de bases, con lo que el Gobierno catalán no tuvo más remedio que llevarla al Tribunal Constitucional. ¿Le parece a usted que eso es lealtad constitucional? Realmente nos hemos quedado pasmados.

Los prejuicios y desconfianzas de los que he hecho mención también se acompañan de una imagen de barullo, de caos, de conflicto. Sin embargo, la Entesa cree que no se debe confundir la complejidad inherente a un Estado compuesto con una deficiente o inestable situación institucional. Como decía un jerarca de la Unión Soviética, la propia democracia es la ordenación del conflicto permanente; y es consustancial al autogobierno en la democracia española. El dilema que se planteó allá por el 23-F: democracia o autonomía, es falso; la gobernabilidad y el autogobierno de las comunidades autónomas forma parte sustancial de la misma democracia.

El Estado autonómico tiene ya veinticinco años de vida. Han pasado veinticinco años de su puesta en marcha, y ha llegado el momento de readaptarlo a los cambios no previstos en su inicio, como el proceso de la Unión Europea, la inmigración, las nuevas tecnologías, la globalización económica, etcétera. Pero sobre todo hay que adaptarlo al propio desarrollo de las comunidades autónomas.

Ayer, en una entrevista, el presidente de la Xunta de Galicia, don Manuel Fraga, decía que cuando se redactó la Constitución nadie pensaba en la generalización del mapa autonómico. El propio artículo 137 habla de las comunidades autónomas que se constituyan. Hoy las comunidades autónomas son una realidad política, no sólo administrativa; no son subsistemas descentralizados, son instituciones de alto significado político dentro de sus ámbitos, como lo reconoce la doctrina del Tribunal Constitucional. Pues bien, llegado este punto, es un lujo que todavía falte el mecanismo por el cual el poder autonómico como un todo participe e influya en la política general. ¿Cómo establecer las sinergias entre todos los gobiernos para que las comunidades autónomas participen en la marcha general, es decir, en la voluntad del Estado? Parte de la solución está en esta Cámara.

Ya he referido cómo en el período constituyente se dejó el Senado para más adelante, pues no se intuía hacia dónde iría el proceso autonómico. En el libro «El Senado, Cámara de representación territorial», al antecesor del letrado mayor hoy (Manuel Caveró), Manuel Alba, se le antoja verosímil el siguiente diálogo entre las dos principales fuerzas constituyentes. Dice uno: el Senado ya está ahí, ¿para qué lo vamos a quitar? Dice el otro: bueno, pero el sistema electoral lo hacemos a mi medida. Responde el uno: de acuerdo, pero que no se note, y el otro: está bien, pero entonces no le demos funciones. Finalmente todos dicen: llamémosle Cámara de representación territorial. Hoy, veinticinco años más tarde, ya no cabe dudar que por representación territorial hay que entender representación de las autonomías y que las funciones del Senado tendrían que ser parecidas a las del Senado alemán, corregido para representar la realidad plurinacional y plurilingüística. Todo está inventado y en un mundo globalizado lo práctico es copiar lo bueno y deshacerse de lo malo.

Hay quien cree y dice que reformar la Constitución es peligroso, que es fácil abrir el proceso pero que no se sabe cómo cerrarlo. Usted se ha referido a Jefferson. Jefferson tenía razón, hay que ir adaptando las cosas porque todo es perfectible. Pero más que de reformar la Constitución, Entesa cree que de lo que cabe hablar es de desarrollar aquellas partes de la Constitución que quedaron a la espera de la evolución de las competencias y la capacidad política de las comunidades autónomas. Es decir, más que reformarla, hay que desarrollarla y hacerlo con lealtad.

El Senado ha de ser la expresión del poder autonómico que modera, interacciona y colabora con el poder central. Todos los gobiernos de España son igualmente Estado. El Senado ha de ser el lugar donde se encuentren y cooperen las comunidades autónomas entre ellas y con el poder central. El Senado ha de ser el lugar donde se reconozcan y desarrollen los hechos diferenciales. Pues bien, es de un su-



rrealismo daliniano que hoy el Senado sea de base provincial, que se acuerden leyes de calado autonómico fuera de sus paredes, que los gobiernos autonómicos pasen de él o no tengan dependencias o que en el Senado español esté prohibido usar las lenguas españolas, incluso en una cuestión tan íntima como el perfeccionamiento de la condición de senador.

Un Senado útil exigiría, pues, presencia de los gobiernos autónomos, derecho a la intervención, una composición de base autonómica sin disolución, que la sede de los encuentros entre los gobiernos, conferencias sectoriales, LOFCA, etcétera, tuviera como sede el Senado, moderar la segunda lectura, especializándose más en las leyes territoriales, aunque sin abandonar las otras y, sobre todo, cinco comisiones importantes, como son la de cooperación territorial, la de financiación territorial, la de grandes inversiones y ejes económicos del Estado, la de Unión Europea y la de plurinacionalidad y hechos diferenciales. Porque todo ello tiene que hacerse sin que sea —ni lo parezca— una estrategia uniformadora, que nadie pueda acusar al Senado de pretender diluir nada. Reconocer, desarrollar, integrar: ésa es su función.

Señor presidente del Gobierno, los grupos políticos que constituyen la Entesa Catalana de Progrés —Partit dels Socialistes de Catalunya, Esquerra Republicana de Catalunya, Iniciativa per Catalunya Verds— hemos apoyado su investidura en el Congreso. El Grupo de la Entesa confía en su decisión, en su inteligencia, en su valentía para que emerja de una vez un Senado eficiente, un Senado con significación política, un Senado que refleje y desarrolle la realidad plural. Señor presidente del Gobierno, su venida hoy a esta Cámara y los compromisos adquiridos en su presentación nos mueven a otorgarle nuestra confianza. Estamos convencidos de que nos hallamos ante un período constituyente; confiamos en usted.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Bonet.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el senador Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señores ministros, señoras y señores senadores, ya hemos podido comprobar que a nadie ha dejado indiferente la comparecencia del presidente del Gobierno, que naturalmente todos —y yo creo que especialmente la sociedad— le agradecemos. Además quiero dirigirme, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista de esta Cámara y también en nombre de ciudadanos de todas las comunidades autónomas españolas, a todas sus señorías comenzando mi intervención en este primer Pleno ordinario de la Cámara con un recuerdo emocionado hacia todas las víctimas de la barbarie del 11 de marzo; quiero hacerlo para las víctimas, para sus familias, para sus amigos y para todos nosotros, porque hay que reiterar que todos hemos sentido en carne propia su tragedia, y también cuentan con nuestro afecto y solidaridad entre los de todos los españoles; españoles y españolas que, en

virtud de su voluntad libremente expresada en las urnas, cuentan ahora con una nueva mayoría de gobierno, la del Partido Socialista, que, a tenor de los resultados obtenidos ha sabido recoger los deseos de cambio de nuestra sociedad. Cambio en las formas, buscando gobernar con transparencia y veracidad, y ofreciendo acuerdos que hagan nuestras normas más estables porque se correspondan y adecuen a la voluntad común, reflejada por amplias mayorías de opinión en nuestra sociedad. Y cambio también en los contenidos, porque es evidente que nos encontramos con múltiples demandas insatisfechas: desde la seguridad a los servicios públicos, pasando por nuestra capacidad de competir en mercados cada vez más difíciles y complejos, o la alta precariedad laboral y la dificultad para los jóvenes de acceder a una vivienda digna a un precio razonable, demandas que, sin duda, van a requerir un considerable esfuerzo para satisfacerlas, y sobre todo para cambiar las condiciones existentes que las producen. Un esfuerzo al que se ha aplicado el Gobierno desde el primer momento y que, desde luego, va a contar con el pleno apoyo y aliento del Grupo Parlamentario Socialista.

Apenas llevamos unos días de Gobierno. Hay que recordar —porque casi parece ya otra cosa— que la investidura se produjo el pasado 16 de abril y, sin falsos triunfalismos, ya podemos dar cuenta de algunos de esos cambios. A pesar de que hasta el momento, y hasta la presentación de los próximos Presupuestos Generales del Estado, muchos de ellos serán fundamentalmente de carácter cualitativo —pero no por ello menos importantes—, sin ninguna duda, y a través de ellos, vamos a elevar la calidad de nuestra democracia y también vamos a satisfacer el deseo de cambio expresado en las urnas.

En primer lugar, quisiera destacar entre los éxitos o cumplimientos evidentes que éste es un Gobierno que respeta la igualdad entre hombres y mujeres en su composición; es posible que a algunos no les parezca importante o que lo califiquen como anecdótico, sin embargo, es clara la expresión tanto de la voluntad del presidente del Gobierno de situar a las mujeres en el papel que les corresponde en la sociedad como de su leal y puntual cumplimiento de las promesas que le vincularon con la mayoría de españoles durante la campaña electoral.

No dejaré tampoco de citar y destacar entre los cambios producidos el regreso de nuestras tropas de Iraq, no sólo porque supone otro efectivo y rápido cumplimiento de una promesa electoral sino, sobre todo, porque es la rectificación de un error que nunca debía haberse producido y que en nada contribuía a la política de paz y seguridad, sino más bien todo lo contrario, como los acontecimientos cotidianos —por desgracia— así nos lo confirman con trágica persistencia.

No cabe duda de que se han producido cambios y, desde mi punto de vista, también éxitos importantes en la política exterior, con una aproximación clara al núcleo de la construcción europea y a nuestros vecinos tradicionales, con los que hay que trabajar.

Quiero centrarme ahora en lo que a esta Cámara atañe más directamente, y es que el presidente del Gobierno se comprometió a una nueva relación con las comunidades

autónomas que estuviera presidida por el diálogo y la cooperación y, en ese marco, propiciar una reforma del Senado que hiciera de él un lugar donde las autonomías se sintieran representadas, donde pudieran dialogar entre ellas y con el Gobierno, y donde se involucrasen en la formación de la voluntad común en la vida diaria del Estado. A su vez, será en este Senado que aspiramos a reformar donde el Estado encontrará ese instrumento vital de integración, de todos y por todos, que sería la deseable culminación institucional —repito, la deseable culminación institucional— de nuestro sistema autonómico.

Señorías, como algún ilustre jurista ya ha señalado acertadamente, el desarrollo autonómico no puede medirse exclusivamente en términos de gasto público ni de niveles de competencia transferidos; tampoco la vitalidad de un Gobierno autonómico se comprueba únicamente a través de una permanente actitud reivindicativa ante el Gobierno central de una constante reclamación de más autogobierno. Las comunidades autónomas son Estado y, al tiempo que lo proclaman y manifiestan —con toda la razón por su parte—, deben ser también consecuentes con ello: deben actuar como partes integrantes de ese Estado compuesto, complejo y plural que es España; un Estado que empezamos a construir en su concepción moderna en 1978 con nuestra Constitución y que necesita, hoy más que nunca, ese necesario sistema, ese instrumento de integración al cual me referí y que sólo puede ser este Senado en su plena dimensión constitucional de Cámara territorial.

Como decía, las comunidades autónomas deben comprometerse en la vida del Estado, y deben y necesitan que su voz se oiga en la configuración de lo común, aquí y en Europa, en todos los ámbitos en los que ejercen su acción de Gobierno, sus propias competencias. Algunos son un poco escépticos respecto a esta posibilidad, pero quiero manifestar en esta Cámara, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que la presencia hoy del presidente del Gobierno para comparecer a petición propia debería despejar todas las dudas. Hay que remontarse, como se han encargado ya de decir otros muchos portavoces, a 1997 para encontrar la última comparecencia de un presidente del Gobierno en esta Cámara, y ello para cumplir con una obligación parlamentaria en una comisión creada específicamente para ello en 1994: la obligación del debate con las comunidades autónomas que, como ustedes recuerdan perfectamente porque han tenido ocasión de oírlo en todos los períodos de sesiones parlamentarios, nuestro Reglamento pide y no hemos vuelto a repetir.

La presencia del presidente del Gobierno en la primera sesión del Pleno en esta nueva legislatura es un acontecimiento que no se producía desde hace 18 años, con el Gobierno de Felipe González en 1986 ante un Pleno similar en esta Cámara, y es esa presencia en sí misma fiel expresión de la importancia que le ha concedido el Gobierno a nuestra Institución, tanto desde el punto de vista de la política general, puesto que en nuestra opinión el nuevo Senado tiene que seguir siendo una Cámara parlamentaria, como desde el punto de vista del debate territorial, tan deteriorado en los últimos tiempos por falta de diálogo entre las comunidades autónomas y la Administración central.

Aunque no quepa atribuir en exclusiva el deterioro producido en las relaciones comunidades autónomas-Gobierno únicamente a la falta de celebración de este debate, que por cierto el presidente del Gobierno se ha comprometido a recuperar, no cabe duda que la continuidad de ese debate podría haber aportado importantes soluciones y también, y sobre todo, evitado innecesarias y costosas —en términos de convivencia y de calidad democrática— tensiones territoriales entre Gobierno y comunidades.

Señorías, somos o deberíamos ser conscientes de que el tiempo de las reformas reglamentarias se ha agotado en esta Cámara para conseguir su transformación efectiva. Al margen de cuantas reformas reglamentarias quepa introducir para conseguir un mecanismo parlamentario más ágil, más dinámico, más efectivo, no puede el Senado configurarse territorialmente, de acuerdo con el artículo 69 de la Constitución, si no es precisamente con la reforma, y con esa reforma tenemos que pechar. En esta reforma el impulso viene, sin duda, desde el Gobierno, y por eso el presidente se ha comprometido a solicitar un informe al Consejo de Estado —un Consejo de Estado asimismo reformado para incluir a todos los ex presidentes del Gobierno para que puedan aportar su valiosa experiencia en estos temas—, que sirva de base para la reforma constitucional, una reforma que debería ser apoyada por todos, por amplias mayorías si es posible, y de la que todos debemos ser protagonistas. Por ello pensamos que el Senado puede ser un marco idóneo para este debate, para la necesaria búsqueda de la aproximación de posiciones y el logro de un consenso sin exclusiones y sin protagonismos.

Nuestra propuesta de reforma, que ya es conocida, se centra en que el Senado siga siendo una Cámara parlamentaria, pero con un cambio en el sistema de elección de senadores para hacerla coincidir con las elecciones en las comunidades autónomas fundamentalmente y, por tanto, con un Senado cuya disolución no determine el presidente del Gobierno; un Senado que será, pues, más representativo de la voluntad autonómica y que será, a su vez, Cámara permanente, símbolo de la permanencia del Estado autonómico. Pretendemos que este nuevo Senado sea Cámara de primera lectura en un conjunto de leyes que se corresponden con cuestiones territoriales y que no es necesario ahora enumerar. Aspiramos también a que este Senado reformado sea residencia del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Hoy acabamos de oír por boca del presidente que las instituciones locales recaban también un papel importante en el Senado. Quiero recoger la aportación del presidente y añadir que en eso ya hemos tenido un avance importante porque hemos pasado de una comisión de los entes locales no legislativa a una comisión legislativa, en esta modificación que mañana vamos a aprobar. No obstante, nos parece una excelente idea recoger las demandas de los entes locales y que pueda discutirse aquí su informe anual. Es, pues, una sugerencia que el Grupo Parlamentario Socialista acepta encantado y que tratará de hacer efectiva con sus correspondientes reformas reglamentarias si fuera necesario y es, desde luego, una idea que puede contribuir también a que el mundo local se sienta integrado y tenga un in-

terlocutor permanente en esta Cámara que sea capaz de aportar mejores y más efectivas soluciones para los problemas de los ciudadanos.

Quiero decir, para terminar, que la nuestra es una propuesta de reforma de un ámbito territorial que será absolutamente respetuosa con todo el modelo integrado también por los distintos órganos de cooperación multilateral, sean sectoriales o no, entre el Gobierno y las comunidades autónomas. Y quiero recoger también la opinión del presidente al respecto de que eso no excluye tampoco ninguna relación bilateral.

Se abre ante nosotros, señorías, una nueva legislatura con unas perspectivas para esta Cámara que no dudo en calificar de apasionantes. Hace unos años, en 1998, existía un consenso básico en esta Cámara para hacer una reforma constitucional del Senado, algo que se fue gestando a lo largo de años de discusión y de búsqueda de consenso.

Sobre ese consenso básico obtenido ya y que quedó al albur de cómo se iban a integrar los hechos diferenciales en la reforma del Senado, quiero construir, intentar seguir adelante sin mirar al pasado y creo que, señorías, debemos todos animarnos a empezar ya a construir ese consenso. Naturalmente yo les ofrezco en tal sentido toda nuestra sincera y leal colaboración para, en la presente legislatura, hacer posible que, por fin, el Senado refleje las aspiraciones de cambio de la sociedad y se transforme en una Cámara parlamentaria, en una Cámara de representación territorial y en una Cámara que recoja los anhelos de la sociedad española.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Lerma.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador García-Escudero.

El señor GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ: Gracias.

Señor presidente, señorías, señor presidente del Gobierno, señoras ministras, señores ministros; permítame, señor presidente, que yo también, en nombre del grupo mayoritario de esta Cámara le dé la bienvenida y le agradezca su presencia ante el Senado de España al inicio de su mandato.

Permítame que, como la ocasión exige, le exprese directa, llana y públicamente, cuál va a ser la posición del Grupo Parlamentario Popular durante la legislatura que ahora se inicia.

Señor Rodríguez Zapatero, todos los españoles hemos pasado jornadas terriblemente duras y amargas. Nuestra sociedad ha sido herida por un terror de una magnitud hasta ahora desconocida para nosotros, y a cuyas víctimas y sus familiares, como han hecho otros portavoces, creo que tiene que dirigirse nuestro primer recuerdo; nuestro recuerdo y nuestro compromiso, como usted también se ha encargado de hacer esta tarde.

En estas circunstancias, los ciudadanos decidieron otorgar a su partido una mayoría en el Congreso de los Diputados que le ha permitido formar Gobierno. Por ello, y como presidente del Gobierno de España, quiero reiterarle desde aquí la oferta de colaboración de este grupo, que ya for-

muló Mariano Rajoy ante el Congreso de los Diputados, siempre en la búsqueda del interés general de España.

En esta comparecencia suya ante el Senado, la Cámara de representación territorial, usted ha insistido, como es lógico en su primera intervención, en la política territorial. La política territorial de la España constitucional siempre se ha basado en el diálogo y en el acuerdo, como mínimo, entre su partido, el Partido Socialista, y el mío, el Partido Popular. Y no se trata de una afirmación gratuita, ya que los hechos así lo respaldan.

Desde que usted ocupa su escaño, en 1986, el Partido Socialista y el Partido Popular, tanto en el Gobierno como en la oposición, han sabido llegar a acuerdos importantes: los pactos autonómicos de 1992 y 1996, decenas de leyes orgánicas que transferían competencias a las comunidades autónomas, todas las reformas de estatutos y, finalmente, en el año 2001, el modelo de financiación autonómica aprobado unánimemente por todas las comunidades autónomas, incluso por aquellas que ni ustedes ni nosotros gobernábamos.

En definitiva, cualquier medida de política territorial ha estado respaldada por nuestros partidos. En ese sentido, siempre ha habido una confianza recíproca. Sin embargo, desde hace algunos años intentan disimularlo. Nos acusan de una regresión autonómica que no existe, porque si España es hoy uno de los países política y administrativamente más descentralizados del mundo, a ello ha contribuido decisivamente el Partido Popular en los últimos ocho años de gobierno. A pesar de ello, han intentado crear la idea de que el Partido Popular no es capaz de practicar un diálogo sincero y transparente en esta materia. Esto nos preocupa y debería de preocuparle a usted porque, como usted mismo ha reconocido, es impensable cualquier reforma de calado sin el Partido Popular. Por ello, señor presidente, estamos obligados a entendernos en los grandes temas.

Ustedes dicen que no dialogamos, y usted no se cansa de pedirnos diálogo. Pero, al mismo tiempo, su partido ha firmado un pacto que literalmente supone, como primer criterio de actuación en política general, el compromiso de no establecer ningún acuerdo de gobernabilidad con el Partido Popular ni en la Generalidad de Cataluña ni en el Estado. Señor presidente, su partido ha renunciado por escrito a establecer pactos parlamentarios estables con el Partido Popular en las cámaras estatales. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Si el Partido Socialista, uno de los dos primeros partidos políticos de España, firma con otras fuerzas políticas un acuerdo comprometiéndose a excluir al Partido Popular, a no pactar con nosotros, ¿qué esperan que hagamos? Y espero que no me conteste que ese compromiso no lo ha firmado el Partido Socialista, salvo que me diga que el PSC no es el Partido Socialista. Ese tipo de cosas no favorecen, señor presidente, el diálogo que usted viene pidiendo.

Señor Rodríguez Zapatero, nuestra oferta de colaboración no es un cheque en blanco. Los españoles nos han encargado que lideremos la oposición, y eso es lo que vamos a hacer; una oposición exigente en la defensa de los principios, valores e intereses compartidos por amplios sectores

de nuestra sociedad, pero una oposición plenamente leal y respetuosa con el sistema institucional y con los esquemas democráticos. Ahora bien, esa lealtad —y aquí se ha dicho ya a lo largo de este debate— exige reciprocidad y que el diálogo sea sincero por parte de todos. Sólo así nos encontraremos en el acuerdo: sin intenciones ocultas ni desprecios. No nos encontrará en actuaciones que los hechos desmienten. Por ejemplo, usted en su programa electoral subrayaba la promesa de reorganizar en cierta manera la política de seguridad, pero a la hora de la verdad la deja tal y como estaba, reconociendo que su alternativa no era tal. En su programa usted prometía reducir el IVA de discos y libros, cuando eso, como se acaba de demostrar, es poco menos que imposible.

Señor presidente, cuando sus decisiones desmienten sus promesas, nosotros no criticamos las decisiones, pero estamos obligados a recordarle, a usted y al conjunto de los españoles, que tales promesas no se han cumplido.

¿Pasará lo mismo con otra propuesta ahora más relacionada con la organización territorial del Estado? El Partido Socialista, su partido, defiende ahora, y desde hace no muchos años, la presencia de representantes de las comunidades autónomas en la delegación española ante los consejos de ministros de la Unión Europea. Pues bien, ahora es usted quien debe decidir en qué va a consistir esa participación. Hasta este momento es el Gobierno de la nación, respaldado por su partido o por el mío, el que asume la representación de España ante la Unión. Se habrán defendido mejor o peor los intereses generales en cada caso, pero por encima de todo se han defendido siempre los del conjunto de los españoles. Porque la cuestión no es si las comunidades autónomas deben formar parte o no de la delegación española, sino qué intereses serán los que se defiendan y cómo se determinará qué comunidad autónoma será la encargada de hacerlo.

Señor presidente, en esas materias, como en otras, su Gobierno deberá decidirse. Si usted se propone de verdad dialogar para conseguir reformas con amplio apoyo social, deberá hacer propuestas integradoras.

En los últimos meses, en la agenda política española aparecen propuestas relacionadas con lo que ustedes han dado en llamar un nuevo impulso autonómico para la España plural. Proponen también iniciativas relativas a la reforma de la Constitución, del Senado, de los estatutos y de la financiación autonómica. Señor Rodríguez Zapatero, si de verdad queremos dar relieve a estas reformas, una buena manera sería aprovechar ésta su primera comparecencia para dejar claro ante todos los españoles cuál es el marco en que nos vamos a mover.

Nosotros creemos que el modelo de Estado de las Autonomías ha funcionado y funciona bien en términos generales, y es un pilar esencial del Estado social y democrático de Derecho. Por tanto, entendemos que el Estado de las Autonomías ni está agotado, ni sobrepasado, ni superado; ni hay que desbordarlo. Ésa es nuestra posición, por lo demás bien conocida, y es también la suya. Tanto, que las palabras que acabo de leer, haciéndolas mías, están recogidas de su programa electoral. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Con esta base, señor presidente, no debería ser imposible llegar a acuerdos razonables. Si lo que ustedes quieren es mantener y perfeccionar el modelo vigente, no dude que podrá contar con nosotros. Es cierto —por volver a citar su programa electoral— que este modelo, como toda realidad política e institucional, ni está paralizado ni es pétreo: tiene que integrar la evolución social y política. Por esta razón nosotros aceptamos, como hemos aceptado tantas veces en los últimos años, las reformas estatutarias que, según dice también su programa, se planteen de acuerdo con la Constitución y estén respaldadas por un alto grado de consenso democrático.

Ustedes proponen ciertas —y todavía bastante indefinidas— reformas constitucionales, estatutarias y de financiación. Pues bien, nosotros, en principio, no creemos que sean precisas reformas sustanciales del modelo. Pensamos que éste funciona bien, y que lo que a veces resulta mejorable es la gestión del mismo. Creemos que tiene muchas posibilidades aún no exploradas o que aún no se han desarrollado en toda su plenitud. Aun así, nosotros no nos cerramos a nada. Ahora bien, tenemos muy claro que cualquier reforma debe respetar los principios que ustedes mismos recogen: que sea conforme con la Constitución y que esté respaldada por un alto grado de consenso democrático.

Sabemos que es posible cambiar la Constitución —ya se ha hecho antes—, pero lo que nosotros nunca vamos a apoyar es que esos cambios supongan una ruptura del modelo, del esquema general, que nosotros, como ustedes, creemos que ha funcionado bien.

Como es sabido, nosotros no creemos necesario, ni siquiera oportuno, reformar ahora la Constitución. Creemos que no es necesario porque, repito, el modelo funciona, y creemos que no es oportuno porque plantearlo ahora supondría asumir riesgos importantes. Como ya se le ha dicho, piense usted muy bien, señor presidente, antes de abrir el debate, si va a ser capaz de cerrarlo, y si no, sinceramente, no lo abra.

Ahora bien, si usted, si el Gobierno que usted dirige, plantea esta posibilidad, no se encontrará con un rechazo por nuestra parte. Estamos dispuestos a que nos convenza. Pero no será fácil porque, más allá de las consideraciones generales que le he hecho, creemos que las propuestas de su partido, al menos en cuanto a política territorial se refiere, de momento no aportan nada sustancial.

En este ámbito, usted nos dice que quiere incluir los nombres de las comunidades autónomas y de las ciudades autónomas en el texto de la Constitución, porque los ciudadanos tienen derecho a que su comunidad o su ciudad autónoma esté recogida en la norma fundamental. Y, desde ese punto de vista, si usted quiere simbólico, no creo que sea posible negarse a tal cambio, pero hoy por hoy no aporta nada sustancial.

Una segunda propuesta relativa a la política territorial es la reforma del Senado, un deseo difusamente compartido por todos pero que nadie llega a concretar. Cada vez que se habla del Senado es para decir que no funciona y que hay que reformarlo. ¡Flaco favor el que se le hace al Senado! Sin embargo, aquí está el Senado, ofreciendo un

marco mucho más flexible que el del Congreso para iniciativas que, como la que hoy nos reúne aquí, pueden ser útiles para el funcionamiento del sistema.

En este sentido, debo manifestarle aquí, una vez más, que a usted, a su Gobierno y a su grupo parlamentario les corresponde formular propuestas concretas para esta reforma. No basta con decir que se quiere una reforma del Senado, también es importante que, cuanto antes, podamos conocer qué quieren reformar del Senado y qué modelo de Senado plantean ustedes para el futuro, si dicha reforma va a alterar o no los equilibrios territoriales a los que tanto nos costó llegar en 1978, o si con esa reforma se va a tratar de poner en duda el Estado de las Autonomías.

Dentro de este capítulo usted ha hablado de cosas distintas, por ejemplo de la Conferencia de Presidentes o del debate sobre el Estado de las Autonomías. Hoy le pido, señor presidente, que en el futuro concrete estas propuestas, que nos explique en qué va a consistir la Conferencia de Presidentes y si acepta variar el formato del debate, que se ha demostrado que no es ágil ni eficaz.

Señor Rodríguez Zapatero, el buen funcionamiento de nuestro modelo de Estado y la adecuada colaboración entre administraciones dependen siempre de propuestas con contenido. Quien tiene la responsabilidad de gobernar tiene que llenar de contenido político todas sus iniciativas, debe marcar el rumbo con claridad y debe fijar objetivos concretos, mucho más en asuntos tan fundamentales como son estas propuestas de reformas.

En este punto quiero subrayar algo con toda claridad. El Partido Popular está dispuesto a estudiar las propuestas de reformas que su Gobierno pueda hacernos, pero en ningún caso aceptaremos ninguna solución que perjudique la igualdad entre todos los españoles, la solidaridad entre los ciudadanos y las comunidades autónomas o que produzca desequilibrios territoriales; igualdad para ejercer competencias y para asumir responsabilidades, igualdad como cláusula de garantía de nuestro modelo de Estado. Eso es para nosotros un límite irrenunciable, porque es el fundamento mismo de la existencia del Estado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Por otra parte, creo que sería conveniente establecer un orden lógico de prioridades de actuación. Ustedes nos proponen —y sigo manteniéndome estrictamente en el ámbito de la organización territorial del Estado— reformas constitucionales, estatutarias y de financiación. Ése es exactamente el orden lógico de hacer las cosas.

Si está usted decidido a modificar los cimientos, a reformar la Constitución, hágalo y deje de preocuparse, de momento, por las paredes y por el tejado; es decir, por las reformas de estatutos y por la reforma del modelo de financiación. Lo coherente sería no afrontar ninguna modificación estatutaria sin saber antes cuáles son los principios y los límites constitucionales que tienen que guiarlas. Primero, el marco constitucional, por si hubiera alguna modificación; después, el estatutario; y, finalmente, el financiero. Si se va a discutir la reforma constitucional, hágase en condiciones de sosiego y no forzados por la presión estatutaria de una u otra comunidad autónoma. Si la Constitución efectivamente se reforma, las reformas esta-

tutarias tendrán mucho más claro el marco a que atenerse: respeto al marco constitucional y exigencia —como hemos dicho antes— de un amplio, por no decir amplísimo, consenso.

Señor presidente del Gobierno, las reglas constitucionales y estatutarias establecen la necesidad de una doble aprobación para estas reformas: primero por los parlamentos autonómicos, después por las Cortes Generales. Y la Constitución y el resto del ordenamiento conceden a la representación del pueblo español la facultad de aprobar o no las propuestas sometidas a su consideración. Una vez más, señor presidente, la clave está en la búsqueda de acuerdos. Si usted quiere diálogo, dialoguemos, busquemos esos acuerdos.

En materia de financiación le pido que sea claro y coherente: claro en sus propuestas y coherente con el acuerdo por el que, hace poco más de dos años, se aprobó un nuevo sistema de financiación con el respaldo unánime de todas las comunidades autónomas, incluidas las gobernadas por su partido; un nuevo sistema de financiación con vocación de permanencia, que cumple con los objetivos de mayor transparencia, estabilidad, corresponsabilidad, igualdad, suficiencia y solidaridad, en un marco de lealtad institucional entre las distintas administraciones públicas. Si esto es así, ¿por qué hay que cambiarlo? Pero si decide finalmente presentar una alternativa al modelo de financiación actualmente en vigor espero que nos diga en su momento qué comunidades van a recibir más financiación y por qué y, por lo tanto, cuáles son las que van a recibir menos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y desde aquí mi grupo le exigirá también que su nuevo sistema cuente, al menos, con el mismo consenso que tuvo el actual.

Señor presidente, ha hablado usted aquí de la importancia de las entidades locales, de la Federación Española de Municipios y Provincias y se ha hablado también de la Comisión de Entes Locales, que quiero recordar que se constituyó a propuesta de mi grupo en la legislatura anterior. Pero también me gustaría oír su disposición para seguir avanzando en el proceso de segunda descentralización que inició el Partido Popular en 1997. Sería una buena noticia, sobre todo si así se contribuye a mejorar la situación de los municipios, de las provincias y de las islas, que han permanecido en un segundo plano durante el proceso de conformación del Estado de las Autonomías. Me alegraría que coincidiera con nosotros en que una buena manera de desarrollar el Estado de las Autonomías y de mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos que reciben los ciudadanos es atribuir mayores responsabilidades y medios para llevarlas a cabo al conjunto de entidades locales.

Señor Rodríguez Zapatero, como le decía al principio de mi intervención, bienvenido a esta Cámara. En nombre de los senadores del Partido Popular y en nombre de los ciudadanos que nos han otorgado su confianza le deseo sinceramente que su gestión resulte fructífera para España y para los españoles. Sepa que para que ello sea posible estamos abiertos a estudiar todas sus propuestas, pero sepa también que para convencernos tendrá que armarse de ar-

gumentos y que nosotros, tenga por seguro, valoraremos esos argumentos.

Muchas gracias. (*Fuertes aplausos de los senadores del Grupo Parlamentario Popular puestos en pie.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador García-Escudero.

Tiene la palabra el presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer el tono de todas las intervenciones que se han producido de los distintos grupos parlamentarios y también el contenido. Para una jornada de debate inicial de esta legislatura en el Senado el número de oportunidades y de caminos que se ha abierto con el contenido de las intervenciones es realmente importante.

Quiero subrayar que hay tres motivos que han llevado al Gobierno a estar presente en este primer Pleno del Senado. El primero de ellos es nuestra voluntad de reforzar el parlamentarismo en el Congreso y en esta Cámara, convencidos de que a más parlamentarismo mejor democracia, y de que en una mejor democracia, sin duda alguna, el desarrollo y el progreso de la ciudadanía están garantizados. (*Aplausos.*)

El segundo, para expresar la voluntad del Gobierno en la reforma de esta Cámara. En mi intervención no he expresado ningún término peyorativo del trabajo que ha venido realizando en estos años el Senado, pero existe un consenso general sobre la potencialidad de la institución del Senado para cumplir los fines constitucionales que sin duda marcó el constituyente, con una cierta timidez, pero que en la España de las Autonomías pueden representar un factor de integración y de participación de gran interés para la cohesión territorial.

El tercer motivo por el que el Gobierno ha decidido estar hoy aquí es por nuestra voluntad de gobernar el Estado desde una perspectiva de diálogo permanente con los gobiernos de las comunidades autónomas, con la diversidad territorial, en el convencimiento absoluto de que España se gobierna bien si se gobierna con las comunidades autónomas; que España se gobierna bien si se gobierna respetando y fomentando la diversidad y la pluralidad constitutiva; que España se gobierna bien y se integra mejor si se fomenta la cooperación. Y puedo asegurar que a eso han dado respuesta iniciativas que ha tomado ya el Gobierno en estas pocas semanas que lleva al frente de los destinos de este país. Por ejemplo, el contar con comunidades autónomas en los encuentros bilaterales que tenemos con países que ciertamente tienen un gran interés y una gran relación desde todos los puntos de vistas; contar con las comunidades autónomas fronterizas con esos países o la propuesta formal que el Gobierno ha hecho a la presidencia irlandesa de la Unión Europea para que las lenguas oficiales de nuestro país estén reconocidas en la futura Constitución de la Unión Europea. (*Aplausos.*) Propuesta formal que, aun teniendo un tiempo limitado para llegar al próximo Consejo de la Unión Europea, está siendo defendida en todas y cada una de las reuniones que durante estas semanas

he ido celebrando con distintos mandatarios, presidentes de Gobierno o jefes de Estado de la Unión Europea y que intentaré el próximo día 14, aquí en Madrid, que se concrete en una propuesta de la propia Presidencia de la Unión Europea, de la Presidencia irlandesa, con la visita que hará el primer ministro de aquel país a Madrid. Por lo tanto, ésas tres son las razones de la presencia hoy del Gobierno.

Señorías, alguien lo ha dicho con acierto: la reforma del Senado esta vez va en serio. Alguien lo ha dicho también con acierto, esta etapa que empieza y que el Gobierno quiere marcar como nueva va a estar definida por la decisión de la valentía y del compromiso de dar respuesta a problemas latentes en la estructura territorial, en la gestión y en el reconocimiento de la diversidad, que es plenamente compatible con el derecho a la igualdad básica de los ciudadanos y ciudadanas en un Estado democrático. Es compatible y deseable que sea así. Este posicionamiento de principios quería que quedara muy claro.

Voy ahora a referirme a algunas de las cuestiones concretas que han planteado los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, intentando dar una respuesta lo más concreta posible.

Al señor Quintana, del Bloque Nacionalista Galego le diría que agradezco, como hice en el debate de investidura, el apoyo que su grupo nos ha dado para gobernar este país. No quiero entrar en un debate sobre el «Plan Galicia», lo que sí puedo asegurarle es que en los planes del Gobierno está y va a estar siempre Galicia, y lo importante no es un debate terminológico; la traducción del esfuerzo que Galicia necesita para su desarrollo, para su modernización, para paliar en buena medida las consecuencias de la catástrofe del «Prestige» se verá, como es lógico, en los compromisos presupuestarios reales que el Gobierno desarrolle a lo largo de la legislatura, pero soy plenamente consciente de que Galicia, al igual que una parte importante del noroeste de nuestro país, una parte importante de la región de Castilla y León necesitan un impulso para afrontar el problema de la pérdida de población, del envejecimiento de población y para tener una expectativa mayor de progreso.

Señor Quintana, quiero decirle que los compromisos del Gobierno los anuncia el Gobierno en sede parlamentaria y que, por tanto, esos son los que tienen validez. Es verdad que en mi condición de secretario general del Partido Socialista me he reunido con el secretario general del Partido Socialista de Galicia, como creo que es bastante normal y que, por supuesto, desde aquí le digo que estoy dispuesto a reunirme con el secretario general del Bloque Nacionalista Galego en cualquier momento para hablar de los problemas de Galicia, y que además estoy dispuesto a hacerlo no en la sede del partido sino en la Presidencia del Gobierno, como estoy dispuesto a tener encuentros no sólo con los presidentes de comunidades autónomas sino también con los representantes de los grupos políticos a la hora de abordar problemáticas concretas. Por tanto, entienda lo que se ha producido en esa dirección. (*Rumores.*)

Sobre la voluntad en torno al debate de nacionalidades y regiones, creo que la Constitución resolvió con inteligencia, respeto a la historia, vocación de integración y

fuerza hacia el futuro lo que es la diversidad de nuestro país, y lo he dicho anteriormente y lo reitero hoy aquí en la Cámara de vocación de identidad territorial. La diversidad es consustancial a España, a la estructura del Estado y la igualdad debe ser un objetivo permanente en la tarea y en la acción de todos los poderes públicos, y especialmente la cohesión, la igualdad en la prestación de los servicios esenciales, la igualdad de derechos de ciudadanía, pero la diversidad, sin duda alguna, contiene un potencial de expresión de autogobierno, de expresión de singularidades, de expresión de lo que representa mucha fuerza y mucha vocación identitaria y de autogobierno en nacionalidades históricas, y no tengo ningún inconveniente en utilizar ese término porque seguramente muchas de las tierras, de los pueblos, de las regiones de nuestro país se sienten cargados de historia, y todos dispuestos —que es sin duda alguna lo más importante— a compartir no sólo los rasgos que nos han unido en la historia y a entender los que nos han separado, sino a tener la voluntad de que esos rasgos profundos de diversidad sirvan también como elemento para caminar juntos, que supone un deseo amplísimamente mayoritario de la ciudadanía. Me he expresado con rotundidad a favor de la reforma de los estatutos de autonomía y en concreto a favor de la reforma del Estatuto de Autonomía de Galicia, que deberá llevar un proceso, como todos los procesos de reforma de estatuto, de diálogo y de concertación.

No será el Gobierno del Partido Socialista un freno, sino todo lo contrario, para las expectativas de mejora del autogobierno, para completar el autogobierno y el potencial de la comunidad autónoma gallega.

No voy a entrar en el terreno de la deuda histórica porque creo que todos podríamos convenir en que prácticamente todas las comunidades autónomas, todos los gobiernos autónomos tendrían algún elemento para invocar como posible deuda. Lo que sí quiero decir al Senado, a la Cámara de representación territorial, para que llegue a todos los gobiernos de las comunidades autónomas, es que el Gobierno del Estado tiene la voluntad —y lo va a demostrar— de lograr la máxima suficiencia financiera de las comunidades autónomas, teniendo en cuenta y siendo conscientes de dos factores. El primero de ellos es que hemos tenido un proceso intenso de descentralización del gasto público, intensísimo, de manera que hoy lo que representan comunidades autónomas y administración local supera el cuarenta por ciento del gasto público del conjunto de la administración llamada Estado más Seguridad Social. Por tanto, se ha hecho un esfuerzo muy importante. No obstante, somos conscientes de que hay problemas de suficiencia financiera en algunas comunidades autónomas.

Estamos dispuestos a dialogar, sobre todo si los instrumentos de cooperación en la acción de los gobiernos de las comunidades autónomas con el Gobierno del Estado se refuerzan y, desde luego, tenemos mayor eficacia a la hora de planificar, de diseñar acciones y de completar lo que pueden ser unos magníficos servicios públicos, como los ciudadanos nos exigen. Por tanto, senador Quintana, hay voluntad de diálogo.

Reitero el agradecimiento por la confianza que su señoría ha expresado así como por reconocer esta primera iniciativa de presencia del Gobierno en esta Cámara.

También al representante del Partido Aragonés le agradezco la confianza que ha expresado.

Soy plenamente consciente de la vocación de autogobierno, de los planteamientos de reforma estatutaria de aquella tierra. Creo que el modelo de colaboración de su partido con el Partido Socialista en el gobierno de Aragón está dando muy buenos resultados para el progreso y el desarrollo de Aragón. Y recientemente ha sido refrendado de forma clara y contundente por los aragoneses.

Por tanto, le reitero en este momento toda la expresión de colaboración y lo que he manifestado en torno a las posibles reformas estatutarias.

El portavoz de Izquierda Unida ha hablado de un proceso federalizante, de lo que puede representar su aspiración, su modelo territorial.

En alguna ocasión ya he expresado mi posición en torno a un debate nominalista. No creo que eso sea lo esencial a la hora de abordar las reformas del llamémosle Estado autonómico, Estado compuesto, Estado complejo, Estado plural, etcétera, dentro de las innumerables categorías que la ciencia y la doctrina son capaces de producir al respecto. Lo importante no es que nos liguemos a una categoría dada, a un modelo preestablecido. Lo importante es que hagamos algo que funcione y tenga el máximo consenso.

Por ello, en torno a la reforma del Senado, respecto de lo que algunos portavoces han avanzado contenidos concretos y expresos, e incluso han sido invocados modelos que pueden servir de referencia, como el Senado alemán, el Gobierno va a partir de una posición más abierta a la hora de abordarla, intentado no buscar otros modelos sino el más adecuado para la realidad singular que sin duda alguna tiene nuestro modelo de Estado territorial. Y eso es lo que me parece en estos momentos más importante.

Respecto a las aspiraciones de esa tendencia federalizante, en relación tanto con España como con la Unión Europea, he de decirle que el proceso de construcción europea tiene una naturaleza también original, innovadora. Es una forma de organización política que no ha existido hasta ahora en la historia y que se va adaptando en sus reformas a las necesidades de cada momento, que se va construyendo no sujeta a un tipo de modelo o de dogma previo, sino que ha permitido crecer a la Unión Europea en lo que representa una voluntad de integración difícil —no digamos ahora con 25 países—, pero en una forma histórica de organización política con una brillantez y un potencial enormemente importantes.

El portavoz de Coalición Canaria ha pronunciado palabras de agradecimiento a lo que representa y supone esta comparecencia: La voluntad expresada, el compromiso, el ánimo y, si me permite, cierta audacia por poner encima de las mesas del Congreso y del Senado un ambicioso plan de reformas de la Constitución, de admitir el debate de la reforma de los estatutos y del modelo de financiación.

Asimismo, quiero decirle —aunque no ha hecho referencia a ello— como portavoz del grupo que también hay un intenso proceso de defensa de lo que representa la sin-

gularidad de comunidades, como la canaria, por su condición de región ultraperiférica, y estamos trabajando en ello para que la Constitución de la Unión y lo que ello representa desde el punto de vista de la singularidad de su régimen económico y fiscal se mantenga. Y sabe que en este momento es una tarea difícil y complicada. Pero le agradezco muy sinceramente el reconocimiento, lo que ha supuesto de apoyo a la investidura y de demostración de que se mantiene viva la confianza, incluso podemos decir que ha aumentado. Mi agradecimiento, como es lógico, también se extiende al portavoz de Izquierda Unida.

En relación con el portavoz de *Convergència i Unió*, ha de decir que su intervención ha tenido un contenido de fondo que quiero subrayar de manera singular, ya que ha habido un reconocimiento expreso de la voluntad del Gobierno de abrir una nueva etapa, de tener un entendimiento distinto de la realidad plurinacional, pluricultural y plurlingüística de nuestro país. Y creo que ha resaltado que el Gobierno ya ha dado pasos en esa dirección y anuncio desde aquí que no van a ser los únicos.

He escuchado con satisfacción el reconocimiento a lo que representó y representa nuestra Constitución para la inmensa mayoría, que, sin duda alguna, ha sido la expresión del mejor momento de la historia de España a la hora de entender nuestras raíces para la convivencia y nuestro potencial de futuro para ella.

Me reclama concreción —y yo lo entiendo—, pero la concreción necesita dos elementos esenciales: el primero, que para concretar hay que ir construyendo juntos y si el Gobierno no ha delimitado de entrada su modelo de reforma del Senado —aunque es algo que hemos debatido ampliamente en el seno del Partido Socialista desde hace tiempo— es porque no queremos dictar, imponer (*Rumores*), sino que queremos que la reforma del Senado sea una tarea en la que, desde el origen, se escuchen todas las voces, se reciban todas las aportaciones y pueda constituir una tarea común. Sin duda alguna, la mejor reforma del Senado será la que cuente con un amplio consenso. Ésa será la mejor reforma del Senado. (*Aplausos*.)

Desde luego quiero subrayar que el Gobierno, como es conocido y lo anuncié en el debate de investidura, va a encargar al Consejo de Estado —al que a través de las oportunas reformas normativas le vamos a dar un papel de asesoramiento más importante en lo relativo a la evolución y las iniciativas de reformas constitucionales— un estudio previo de la reforma constitucional para que sirva como elemento técnico a la luz de la experiencia de los veinticinco años de Constitución, a la luz de la experiencia del desarrollo de los veinticinco años del Estado de las Autonomías y a la luz de las necesidades que el Estado de las Autonomías presenta hoy. Ese estudio puede servir de base, al igual que los trabajos que nos proponemos impulsar de manera muy singular en el Senado, por lo que afecta a la reforma del Senado.

He expresado también nuestra disponibilidad a la reforma de los estatutos de autonomía. Quien quiera reformar el estatuto de autonomía es porque respeta, apoya y cree en lo que representa ese estatuto dentro del engarce constitucional de nuestro país y de nuestro Estado. Por

tanto, negarse sin más a la reforma del estatuto es simplemente no entender bien cómo es nuestro sistema constitucional, y he expresado y reitero ahora que hay límites a la reforma de los estatutos evidentes: el límite es el procedimiento de respeto a las disposiciones constitucionales y estatutarias; el límite es el respeto al contenido material de la Constitución, al esquema de distribución territorial del poder que establece nuestra Constitución de manera singular en el Título VIII con distintas referencias normativas y que ese límite, como no puede ser de otra manera, sé que va a ser respetado por aquellos que quieren la reforma del estatuto. Como siempre que se ha reformado un estatuto, como siempre que ha nacido un estatuto será un proceso de diálogo, de consenso, será un proceso de debate en el ámbito de los parlamentos autonómicos y del parlamento del Estado. La predisposición con la experiencia histórica es que sabemos hacerlo, hemos sabido en estos veinticinco años... (*Rumores*.) —ya sé que algunos anticipan incluso la reflexión que iba hacer, pero cuando digo hemos sabido lo digo referido a todos los grupos, a la inmensa mayoría de los grupos políticos y, por supuesto, también al Grupo Parlamentario Popular; ustedes también han sabido hacerlo—. (*Aplausos*.) Hemos sabido hacer una Constitución para una España plural, para una España de la concordia. Eso sí que era difícil, eso sí que contenía riesgos, teniendo en cuenta de dónde veníamos y la expresión de lo que podía ser demandas históricas bien razonables. Y es verdad que cuando se elaboró la Constitución unos pusimos más fe en el futuro, otros más reserva y más desconfianza en los españoles, pero acertaron, acertamos los que pusimos plena fe y confianza en la posibilidad del pueblo español y de las fuerzas políticas españolas para llevar adelante la Constitución. (*Aplausos*.) Y en estos veinticinco años con gobiernos de color político distinto, con mayorías distintas, con acuerdos hemos recorrido un camino enormemente importante de descentralización política.

¿Está recorrido todo ese camino? En mi opinión, no. Hay camino por recorrer. ¿Cuál es la condición esencial? La condición esencial es el acuerdo. Es una predisposición absolutamente esencial.

Y paso ahora a hacer referencia a algunas cuestiones que se han puesto de manifiesto. Creo que ha sido el portavoz del Grupo de la Entesa quien ha aludido a que quizá en algún momento las comunidades autónomas se han podido considerar desde algunos sectores una molestia. Pues bien, quiero decir en el Senado que para el Gobierno que yo presido las comunidades autónomas han sido un éxito histórico y además son instancias de poder político esenciales para la propia gobernación del conjunto del Estado, al que le corresponde llevar adelante el Gobierno de la nación. Creo que deberíamos partir de ese principio.

Vamos a llevar adelante el aspecto de las reformas —luego concretaré el orden, el esquema y los tiempos— con el mejor espíritu que demuestra tener la sociedad española cuando la dejan ser libre, cuando tiene capacidad de mirar hacia el futuro, cuando no se deja llevar por la amenaza o el riesgo, cuando se le permite demostrar su capacidad de madurez, su mayoría de edad a la hora de entenderse desde su diversidad, desde su complejidad,



que existe, pero sin duda con una voluntad de futuro a través de la garantía de los comportamientos democráticos. Por eso he dicho antes que comenzaba una nueva etapa.

El señor Zubia, del Grupo de Senadores Nacionalistas Vascos, ha hecho una intervención que quiero agradecerle de forma singular por cuanto su grupo no otorgó la confianza a este Gobierno al haberse abstenido, lo que también valoro de forma positiva. Por otro lado, su mención a que, llevando en esta Cámara nueve años como senador y ocho como portavoz de su grupo, es esta la primera vez que debate con el presidente del Gobierno supone un reconocimiento explícito desde un grupo que, repito, no dio su apoyo y confianza a este Gobierno que en mi opinión tiene un alto valor. Créame que así lo entiendo.

¿Puertas abiertas? Lo están, y mi afán es que, además, detrás de la puerta haya una habitación con vistas. (*Risas. — Aplausos.*) Por tanto, siempre que entremos adecuadamente por la puerta la actitud de este Gobierno con la que se va a encontrar el Gobierno vasco será positiva y constructiva. Vamos a escuchar a fondo antes de discrepar, vamos a dialogar antes de separar, y vamos a tener sensibilidad y comprensión en todo aquello que puede llevar a que trabajemos en un espacio y un tiempo de cooperación y entendimiento. Sabe muy bien el señor Zubia —él no lo ha referido, pero a mí me gusta hablar claro en cada momento— cuál es mi opinión sobre el Plan Ibarretxe, y también sabe que esa opinión va a ser trasladada a través de un diálogo a fondo e intenso con el propio lehendakari y los dirigentes del Partido Nacionalista Vasco. Pero mi predisposición es hacer un esfuerzo para buscar puntos de encuentro y no simplemente la exhibición de la fortaleza del Gobierno de la nación. Como digo, ésa es mi predisposición. (*Aplausos.*)

También quiero agradecer, como no podía ser de otra forma, la intervención del portavoz del Grupo Socialista y el apoyo que el segundo grupo del Senado presta al Gobierno, así como que celebre la propuesta que hemos formulado para que representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias puedan comparecer ante esta Cámara y elevar un informe anual sobre la situación de los municipios y ayuntamientos. Sepa el Grupo Socialista que en esta legislatura va a tener mucho trabajo en el Senado, porque el hecho de que el Gobierno esté hoy aquí y que la reforma del Senado constituya un objetivo central del proyecto de esta legislatura va a hacer recaer sobre el Grupo Socialista la tarea, y sé que lo va a hacer muy bien, de buscar la máxima complicidad del conjunto de los grupos parlamentarios de la Cámara.

Señor García-Escudero, quiero agradecerle de verdad y muy sinceramente el tono de su intervención. Si lo que usted ha expresado hoy aquí responde a todo un proyecto, como espero y como doy por supuesto, de lo que es su política, de la política de su partido, empezaremos a tener la facilidad —y llevamos poco tiempo— de poder convocar al diálogo. (*Risas.*) Ya sé que es una palabra que produce cierta expectación y sorpresa (*Rumores.*), pero le diré con toda franqueza que ha abierto una puerta —ya que estamos

con las puertas abiertas (*Rumores.*)— que el Gobierno valora de manera muy relevante; ha abierto la puerta de escuchar y de estar con una cierta predisposición a dejarse convencer en torno a las reformas constitucionales, la posibilidad de las reformas estatutarias y de un nuevo modelo de financiación autonómica.

Quiero que el Grupo Parlamentario Popular escuche nuevamente lo que ya dije en el debate de investidura, lo que le dije al señor Rajoy y hoy le reitero a usted, señor García-Escudero. Es evidente, y no sólo por una necesidad numérica, que las reformas constitucionales —y algunas de ellas de manera muy especial, porque atañen a la Jefatura del Estado y tienen una singularidad sobresaliente— el Gobierno sólo las va a desarrollar, las a poner en marcha si hay una base de acuerdo mínimo, de diálogo esencial con el Grupo Parlamentario Popular. Por tanto, sé cuál es el reto y la convocatoria que usted ha hecho en nombre de su grupo, que es intentar convencer de la bondad de algunas reformas. No es necesario que reitere cuáles son los límites de la reforma estatutaria, pero sí le reitero hoy que me parece especialmente importante que el Grupo Parlamentario Popular, que el Partido Popular en aquellas comunidades autónomas donde hay iniciativas de reforma estatutaria —y creo que tenemos que ser conscientes de que van a ser varias comunidades autónomas, incluso alguna va a ser de las que gobierna el Partido Popular— adopte una posición de estar dispuesto al debate de la reforma estatutaria, una disposición abierta. Desde luego, absolutamente nada va a impedir al Gobierno, sino todo lo contrario, buscar la máxima capacidad para llegar a acuerdos con el Grupo Parlamentario Popular en lo que representa reforma del estatuto, reforma de la Constitución y modelo de financiación autonómica.

Pedía tiempos el señor García-Escudero. Desde luego que vamos a activar la reforma de la Constitución con ese estudio previo que antes mencionaba del Consejo de Estado y que el tiempo de las reformas también es un elemento para la negociación. Se quejaba de que yo invocaba demasiado el diálogo y que, sin embargo, éste no se producía. Le puedo asegurar que el Gobierno va a convocar al diálogo al Partido Popular en todas las cuestiones esenciales de reforma de la Constitución, de reforma del Estado. De hecho, ya ha sido convocado y sólo falta que el Grupo Popular y su líder decidan cuándo quieren iniciar ese diálogo. Por consiguiente, tenga la absoluta garantía de que esa será la actitud con el grupo principal de la oposición y mayoritario en esta Cámara, de lo cual el Gobierno es consciente. No podría ser de otra manera la actitud que vamos a desarrollar en la búsqueda de esas reformas.

Es verdad que ha hecho alguna alusión a algún otro aspecto relacionado con cumplimientos o no del programa. No sé si el objetivo de rebajar el IVA en el ámbito cultural es una cuestión de Estado. Puede ser, sin duda, pero le aseguro que sería un objetivo deseable, por el que hay que trabajar y como otros muchos objetivos que son difíciles de conseguir, vamos a trabajar por él.

En definitiva, al Grupo Parlamentario Popular le pediría una actitud de vuelta para entender que las reformas

pueden ser positivas para el conjunto y para las comunidades autónomas que tienen la vocación de avanzar; una posición de vuelta para entender que una reforma constitucional no es un riesgo, sino una gran oportunidad de mejorar cosas de nuestro sistema político; para entender que un modelo de financiación debe ser debatido y acordado por todos y que en el momento en que el Gobierno tome la iniciativa de su reforma, busca garantizar más suficiencia, más responsabilidad o corresponsabilidad fiscal. Un espacio fiscal propio de las comunidades autónomas, es un camino que merece ser recorrido. Y lo digo porque en muchos momentos de la historia, determinadas fuerzas políticas conservadoras, de centro derecha, han ido siempre detrás de las reformas; han llegado tarde a las reformas, a muchas conquistas —a algunas sí y a otras no—, y en la comprensión de lo que representa la diversidad de nuestro país, en la comprensión del potencial de una reforma constitucional para mejorar la convivencia para una generación, que es la aspiración que normalmente tiene una reforma de la Constitución, no creo que fuera conveniente ni para el país, por supuesto, ni para ustedes tampoco, que se quedaran atrás.

No vayan con reticencia al consenso de las reformas. Vayan con una actitud positiva, y creo que se lo dice alguien que, ejerciendo la oposición a lo que era antes su Gobierno, demostró la capacidad de diálogo y de llegar a muchos acuerdos. Eso es conveniente, y desde luego por parte del Gobierno del Partido Socialista no va a faltar ese intento.

En definitiva, señorías, creo que hoy se abre una nueva etapa para el Senado. Creo que el debate que hemos celebrado, las aportaciones que he escuchado, unido a la voluntad del Gobierno, a los compromisos explícitos, a la convocatoria a la reforma, al llamamiento a que ese nuevo tiempo sea un nuevo tiempo de diálogo, de consenso, de avance y de reforma, con audacia y con sensatez, que son términos compatibles, estamos en condiciones de ponerlo en marcha.

España y su Estado se merecen un Senado vivo, un Senado activo, un Senado que represente territorialmente a las comunidades autónomas, a los pueblos, a las regiones, a las nacionalidades; un Senado que integre y un Senado que permita la participación de los gobiernos de las comunidades autónomas; un Senado donde se practique la cooperación, un Senado donde se practique la lealtad, un Senado donde se practique el trabajo común con el Gobierno de la nación, un Senado que piense y trabaje de cara a la Unión Europea; un Senado, en definitiva, que esté a la altura de lo que quiso el constituyente, que no se atrevió a concluir, y que nosotros en este tiempo, en este momento, en esta legislatura de 2004 estamos obligados con los españoles a llevar adelante.

Muchas gracias. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Finalizado el segundo punto del orden del día, pasamos al tercero. (*El señor vicepresidente, Molas i Batllori, ocupa la Presidencia.*)

## ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE:

### – ELECCIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE (560/000001).

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): El siguiente punto del orden del día es la elección de miembros de la Diputación Permanente.

En aplicación de lo establecido en los artículos 45 y 46 del Reglamento del Senado corresponde al Pleno fijar el número de miembros de la Diputación Permanente, en proporción al número de componentes de los respectivos grupos parlamentarios y aprobar la lista de suplentes.

La Mesa, tras la audiencia de la Junta de Portavoces, propone que la Diputación Permanente del Senado esté integrada por un total de 37 miembros titulares, debiendo elegirse otros tantos suplentes.

Se recuerda que conforme al artículo 78.2 de la Constitución y 45.1 del Reglamento del Senado, la Diputación Permanente esté además presidida por el presidente del Senado.

¿Se puede entender aprobada esta propuesta por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada.

Conforme a la propuesta de los distintos grupos de la Cámara, la Diputación Permanente quedaría integrada por los siguientes miembros: por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, Luis Bárcenas Gutiérrez, José Manuel Barquero Vázquez, Manuel Blasco Marques, Tomás Pedro Burgos Beteta, Damián Caneda Morales, Isabel Carrasco Lorenzo, Diego Ladislao Castell Campesino, Paloma Correa Vaquero, Pío García-Escudero Márquez, José Iribas Sánchez de Boado, Juan José Lucas Giménez, José Joaquín Peñarrubia Agius, Josep Piqué i Camps, Ovidio Sánchez Díaz, Antolín Sanz Pérez, José Seguí Díaz, Víctor Manuel Vázquez Portomeñe y María Rosa Vindel López.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Antonio Barranco Gallardo, José Castro Rabadán, Enrique Federico Curiel Alonso, Javier Fernández Fernández, Marta Gastón Menal, Juan José Laborda Martín, Joan Lerma Blasco, Mario Mansilla Hidalgo, José Antonio Marín Rite, José Ignacio Pérez Sáenz, Adoración Quesada Bravo, Lentxu Rubial Cachorro y Rafael Simancas Simancas.

En representación del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, Carles Josep Bonet i Revés e Isidre Molas i Batllori.

En representación del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos: Joseba Zubia Atxaerandio.

En representación del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió: Pere Macias i Arau.

En representación del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria: José Mendoza Cabrera.

Y en representación del Grupo Parlamentario Mixto: Anxo Manuel Quintana González.

Asimismo, han sido propuestos como suplentes los siguientes señores senadores: en representación del Grupo

Parlamentario Popular, María del Mar Agüero Ruano, Rodolfo Ainsa Escartín, Gustavo Alcalde Sánchez, Mario Amilivia González, Miguel Barceló Pérez, Soledad Becerril Bustamante, Francisco Cacharro Pardo, Belén María do Campo Piñeiro, María Mercedes Coloma Pesquera, Gabriel Elorriaga Fernández, Carlos Javier Floriano Corrales, Juan José Imbroda Ortiz, José Montalvo Garrido, Alejandro Muñoz-Alonso Ledo, Rosa María Romero Sánchez, Clemente Sanz Blanco, Antonio Serrano Aguilar y Alberto Terán Molleda.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista: José Antonio Alonso García, Manuel Arjona Santana, Francisco Bella Galán, Segundo Bru Parra, Hilario Caballero Moya, José Miguel Camacho Sánchez, Carlos Chivite Cornago, Vicente Guillén Izquierdo, María José Navarro Lafita, Manuel Pezzi Cereto, Pedro Rodríguez Cantero, Pedro Feliciano Sabando Suárez y Yolanda Vicente González.

En representación del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés: Ramón Aleu i Jornet y Jordi Guillot i Miravet.

En representación del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos: Francisco Xabier Albistur Marin.

En representación del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió: Ramón Companys i Sanfeliu.

En representación del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, José Luis Perestelo Rodríguez.

Y en representación del Grupo Parlamentario Mixto: José María Mur Bernad.

¿Acepta la Cámara por asentimiento que la Diputación Permanente esté integrada por los citados señores senadores como titulares y que tengan la condición de suplentes los también citados senadores? (*Asentimiento.*)

Queda aprobado.

— ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INCOMPATIBILIDADES (540/000001).

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Punto Cuarto: Elección de miembros de la Comisión de Incompatibilidades.

En aplicación de lo establecido en el artículo 15.1 del Reglamento del Senado, tras su constitución, el Senado procederá a elegir los miembros de la Comisión de Incompatibilidades.

La Mesa, oída la Junta de Portavoces, en su reunión del día 20 de abril de 2004, de conformidad con el artículo 51.2 del Reglamento, acordó fijar el número de miembros de las comisiones en 25, distribuidos en proporción a la importancia numérica de los grupos parlamentarios. Conforme a la propuesta de los distintos grupos de la Cámara, la Comisión de Incompatibilidades quedaría integrada por los siguientes miembros:

Por el Grupo Parlamentario Popular: Rodolfo Ainsa Escartín, César Aja Mariño, Carlos Benet Cañete, Antonio

Germán Beteta Barreda, Juana Borrego Izquierdo, Agustín Conde Bajén, Paloma Corres Vaquero, María Inmaculada de España Moya, José Ferrández Otaño, Juan Carlos Lagares Flores, Jesús María Laguna Peña y José Muñoz Martín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista: Antonio Callado García, Antonio Canedo Aller, María Emelina Fernández Soriano, Francisco Fuentes Gallardo, Antonio García Miralles, Encarnación Ibáñez Vázquez, Pedro Feliciano Sabando Suárez y Pedro Villagrán Bustillos.

Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés: Rafael Bruguera Batalla.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos: Elena Etxegoyen Gaztelumendi.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió: Jordi Casas i Bedós.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria: José Mendoza Cabrera.

Y por el Grupo Parlamentario Mixto: José María Mur Bernad.

¿Acuerda la Cámara por asentimiento que la Comisión de Incompatibilidades esté integrada por los citados senadores? (*Asentimiento.*)

Quedan proclamados como miembros de la citada Comisión los mencionados señores senadores.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SENADO:

— TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SENADO POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 49, APARTADOS 2 Y 3 (626/000001).

El señor VICEPRESIDENTE (Molas i Batllori): Punto quinto del orden del día: Toma en consideración de la propuesta de reforma del Reglamento del Senado por la que se modifica el artículo 49, apartados 2 y 3.

No se ha presentado ninguna propuesta de reforma del Reglamento alternativa, por lo cual procede someter a debate y votación la presentada, que ha sido firmada por todos los grupos parlamentarios.

¿Algún grupo desea intervenir? (*Pausa.*)

¿Se puede entender aprobada la propuesta por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada.

La propuesta de reforma del Reglamento del Senado será remitida a la Comisión de Reglamento que se constituirá mañana para su estudio y dictamen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96.2 del Reglamento del Senado.

Asimismo, se informa de que la Mesa, oída la Junta de Portavoces, ha acordado que el plazo de enmiendas concluya mañana, día 12 de mayo, a las 9,15 horas.

Se levanta la sesión.

*Eran las diecinueve horas y veinte minutos.*